



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.**

**BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-43/2018
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICA.**

INTRODUCCIÓN: Las presentes bases señalan el procedimiento del Concurso por Invitación Restringida, las condiciones generales de contratación, la forma de presentación de la propuesta técnica y económica, las cuales deberán de entregar en la forma y términos que se señalan más adelante.

Para los efectos de estas Bases, la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en lo sucesivo será denominada **LA UNIDAD CONVOCANTE**, la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en lo sucesivo será denominada **LA UNIDAD CONTRATANTE** y la Secretaría General de Gobierno, Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, será denominada **LA UNIDAD REQUIRENTE**, y el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, en lo sucesivo será denominada **LA UNIDAD USUARIA**.

1. PRESENTACIÓN.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y artículo 26 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y con fundamento en los artículos 14, 25 fracción II, 31, 44 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 85 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 64 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2018, **INVITA** a las personas físicas y morales al **Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018** para la contratación de lo

siguiente:

2. CONCEPTOS REQUERIDOS.

El Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se describe detalladamente en la Ficha Técnica que forma parte integrante de la presentes Bases.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	26/diciembre/2018	15:30 hrs	Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur N° 655 Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.
FALLO Y ADJUDICACIÓN	28/diciembre/2018	15:30 hrs	Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur N° 655 Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA PROPUESTA.

3.1 COSTOS DE PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.

El participante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIDAD CONVOCANTE** por dicho concepto, por lo que **LA UNIDAD CONVOCANTE** no devolverá dichos costos cualquiera que sea el resultado del Concurso.

3.2 IDIOMA DE LA PROPUESTA.

La propuesta que presente el licitante, toda la correspondencia y documentos relativos deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el licitante a **LA UNIDAD CONVOCANTE** podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español, la cual prevalecerá para los efectos de interpretación de la propuesta, a excepción de la folletería, la cual podrán presentar en idioma inglés.

3.3 REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES.

Tratándose de **personas morales** los representantes de los participantes que asistan, deberán acreditar en el evento de presentación y apertura de propuestas económicas la personalidad jurídica, a través de Escritura Pública o Poder ratificado ante Notario, en caso de que asista persona distinta, deberá acreditar durante dicho evento su personalidad jurídica mediante poder debidamente certificado el cual deberá contener las siguientes facultades:

- a) Facultades para realizar actos de Administración, así mismo deberán acompañar copia de identificación oficial con fotografía.

Tratándose de **personas físicas** deberán acreditar su personalidad a través de:

- a) Constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b) Identificación oficial con fotografía.

4. ACEPTACIÓN DE BASES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los licitantes del concurso deberán presentar antes del evento de Presentación y Apertura de Propuestas una **carta de aceptación de bases**, firmada por el representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las bases del concurso, que los conocen y están de acuerdo con las mismas, y que no se tiene reclamación o duda en torno a éstas, asimismo deberán establecer además **la validez de su propuesta económica por 30 (treinta) días naturales** contados a partir del día siguiente al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo al formato que para ese efecto se anexa a las presentes bases, por lo que la omisión o incumplimiento de la carta antes descrita, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a rechazar cualquier Propuesta sin darle lectura.

5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN UN SÓLO SOBRE CERRADO, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE Y EL NÚMERO DE CONCURSO, DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I. Su propuesta económica en el formato anexo a las Bases o en papel membretado,

mecanografiado y firmado por el representante legal, respetando el orden y contenido del formato otorgado por la convocante, deberá señalar los precios fijos, mismos que serán desglosados en precios unitarios y conceptos totales correspondientes a los bienes y servicios objeto de esta licitación, deberá desglosar además el I.V.A. No deberán ser cotizaciones globales.

- Los precios de la propuesta serán cotizados en pesos mexicanos (\$).
- II. Garantía de seriedad de propuesta, será señalada en el punto 14.2 de las presentes bases.
- III. Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- IV. **En caso de personas morales:**
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en los Concursos.
 - Copia simple de identificación oficial con fotografía del representante legal (Pasaporte o credencial del INE).
 - Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes

En caso de personas físicas:

- Copia simple del Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Copia simple de identificación oficial con fotografía. (Pasaporte o credencial del INE).
- Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes

- V. Copia simple de comprobante de domicilio y una **dirección de correo electrónico**, en caso de contar con él. **(Ver formato adjunto a las presentes Bases).**
- VI. Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en algunos de los supuestos establecidos por los **artículos 37 y 95** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los supuestos del **artículo 38** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. **(Ver formato adjunto a las presentes Bases).**
- VII. Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la **fracción XII del artículo 31** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. **(Ver formato adjunto a las presentes Bases).**
- VIII. Certificado de determinación independiente de propuestas, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal. En esta certificación, los proveedores deberán declarar que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la **fracción XIII del artículo 31** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. **(Ver formato adjunto a las presentes Bases).**
- IX. Escrito, debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 57** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. **(Ver formato adjunto a las presentes Bases).**
- X. Escrito, debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse a su nombre o a nombre de su representada. Dicho escrito

deberá contener los datos señalados en el artículo 74 fracción IV incisos a), b) y c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. **(Ver formato adjunto a las presentes Bases).**

XI. Todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.

6. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 44 del citado ordenamiento legal, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo de la siguiente manera:

La entrega de propuestas se hará en un sobre cerrado, de manera física, que contendrá en forma conjunta la propuesta técnica y la económica.

Solamente se admitirá una propuesta por licitante. Lo anterior con fundamento en lo establecido por el inciso f) fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la invitación, conforme a lo siguiente:

- I. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- II. Los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que **LA UNIDAD CONVOCANTE** designe, rubricarán las partes de las propuestas que previamente haya determinado **LA UNIDAD CONVOCANTE** en la invitación a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente; y
- III. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto, la cual podrá diferirse para una mejor evaluación de las propuestas. Si uno o más de los

licitantes se niegan a firmar el acta de la licitación, se hará constar tal circunstancia en la propia acta, sin que esto afecte la validez de la misma.

7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE.

LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los participantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la ley, o lo establecido dentro de las presentes bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales en el punto 5 de las presentes Bases, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura.

NO SE RECIBIRÁN OFERTAS EXTEMPORÁNEAS, sólo se recibirán dentro del acto de presentación y apertura de propuestas las presentadas en la forma y términos señalados en el **punto 15** de las presentes bases.

Por lo tanto, los licitantes no podrán modificar su propuesta una vez presentada. El licitante que retire su propuesta una vez iniciado el acto de apertura, perderá su garantía de seriedad de la propuesta.

8. COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE.

INSPECCIONES.

LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD CONTRATANTE tiene el derecho de visitar las instalaciones de los participantes durante el desarrollo de la licitación por invitación restringida para verificar la información presentada por ellos, asimismo tendrá el derecho de visitar sus instalaciones para constatar que el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente procedimiento licitatorio por invitación restringida, se realice conforme a lo estipulado dentro del mismo.

Así mismo **LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE**, sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a la Contraloría del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, podrá verificar la calidad de los bienes o servicios requeridos mediante las personas que **LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE**, designe para ello y

así lo notifique al proveedor adjudicado. El resultado de las comprobaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como por el proveedor y un representante de **LA UNIDAD REQUERENTE** de los bienes y/o servicios. La falta de firma del proveedor no invalidará el dictamen, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

9. CESIÓN DE DERECHOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo del presente concurso por invitación restringida, serán intransferibles.

10. TIEMPO DE ENTREGA.

30 días naturales, contados a partir de la entrega del pedido correspondiente.

11. LUGAR DE ENTREGA.

Washington #2000 col. Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010 (Torre Administrativa)

Las entregas y deberán hacerse ante la presencia del personal de **LA UNIDAD USUARIA**, quienes deberán de verificar los servicios recibidos, levantar una acta de entrega recepción de los mismos, especificando claramente los servicios efectuados, dicha acta deberá estar debidamente firmada por el personal que para tal efecto designe la **UNIDAD USUARIA** y consecuente expedir al licitante ganador el acuse de recibido.

12. ASPECTOS ECONÓMICOS.

12.1 FORMA DE PAGO.

100% dentro de los 05 días naturales posteriores a la entrega de de los bienes a entera satisfacción de **LA UNIDAD USUARIA**, previa entrega de las facturas correspondientes.

La presente contratación se hará con cargo a recursos financieros detallados en el oficio PEI-0259/2018. Información necesaria según lo establecido en el inciso e) de la

fracción I del artículo 59 del Reglamento de la Ley de la materia.

12.2 DEL PRECIO.

El contrato que se derive del presente concurso por invitación restringida se celebrará bajo la condición de precio fijo, por lo que no se reconocerá incremento alguno en los precios de los bienes y servicios ofertados, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

13. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción IX del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se aplicará una pena convencional al proveedor en caso de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. La penalización por el retraso en el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, será como sigue:

Por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente Concurso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar al Gobierno del Estado de Nuevo León, como pena convencional el 0.1% diario del valor de los bienes y/o servicios no entregados por cada día de atraso en la entrega de los mismos, el cual se computará desde el día del incumplimiento, hasta la entrega de la totalidad de los servicios, dicha penalización será proporcional de acuerdo a los bienes no entregados y/o servicios no realizados y se harán efectivas descontándose de los pagos que el Gobierno del Estado de Nuevo León tenga pendientes de efectuar al proveedor adjudicado.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Gobierno del Estado de Nuevo León, podrá hacer efectivas las multas y demás sanciones que se apliquen al licitante adjudicado con cargo a las garantías que se entreguen por los mismos. La pena por incumplimiento en el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema

Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, no podrá exceder del monto de la garantía de buen cumplimiento del contrato.

Toda vez que la recepción de los bienes y/o servicios es obligación de **LA UNIDAD REQUIRENTE**, ésta deberá comunicar a **LA UNIDAD CONTRATANTE** el incumplimiento en el tiempo de entrega de los bienes y/ servicios, a fin de que se proceda a aplicar las penas convencionales o las sanciones a que el licitante ganador se haga acreedor.

13.1 PRÓRROGAS.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XV del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en el contrato derivado del presente concurso por invitación restringida se establecerán los casos en que podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos que deberán observarse.

Dicha prórroga sólo será procedente cuando por caso fortuito o de fuerza mayor, o por circunstancias extraordinarias no imputables al participante ganador, que puedan originar un retraso en el tiempo de entrega establecido en el punto 10 de las presentes bases, para realizar el suministro objeto del presente Concurso; queda a criterio de **LA UNIDAD CONTRATANTE** el conceder prórrogas al plazo establecido originalmente, previa solicitud por escrito debidamente firmada por el proveedor adjudicado o su representante legal en donde exponga y justifique las causas y circunstancias que ocasionaron la demora en el servicio objeto del presente concurso por invitación restringida.

LA UNIDAD CONTRATANTE, cuando así lo estime necesario, podrá solicitar la opinión de **LA UNIDAD REQUIRENTE** del suministro, respecto a la solicitud de prórroga en el plazo realizada por el proveedor.

14. GARANTÍAS.

14.1 GARANTÍA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CONTRATADOS.

En el contrato derivado del presente Concurso por Invitación Restringida, se establecerán los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de los bienes y/o servicios por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XVII del

artículo 46 de la Ley de la materia.

14.2 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes deberán entregar dentro del sobre que contiene su propuesta económica un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada por un monto equivalente a cuando menos el 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta económica, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

14.3 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

Al momento de la suscripción del contrato correspondiente, o dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del mismo, el participante ganador deberá hacer entrega de una Fianza, para garantizar el buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada por el equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para garantizar el cumplimiento del contrato, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La Fianza deberá contener las declaraciones precisadas en el contrato correspondiente.

La garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, estará vigente por un mínimo de 6 (seis) meses después de que los bienes y/o servicios materia del contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Esta garantía será indivisible.

15. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Las Propuestas Económicas se entregarán el día **26 de diciembre del 2018 a las 15:30 horas** en el evento que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso, de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier), sita en la calle Gral.

Zuazua N° 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

En esta etapa los licitantes deberán de presentar **en un solo sobre cerrado** los requisitos señalados en el **punto 5** y las Propuestas que no cumplan con este requisito no serán consideradas dentro del concurso y se desecharán sin darles lectura, asentándose esta circunstancia en el acta correspondiente.

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán de considerarse vigentes dentro del procedimiento de Concurso por Invitación Restringida de referencia hasta su conclusión.

16. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

LA UNIDAD CONTRATANTE conforme al artículo 11 y 39 de la ley de la materia, efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas, previo Dictamen Técnico elaborado por **LA UNIDAD REQUIRENTE** de los bienes y servicios, así como de los presupuestos y programas autorizados y adjudicará el suministro y/o servicio objeto de este Concurso, al participante que haya cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos en la invitación y las presentes bases y haya ofrecido el precio más bajo o la oferta económicamente más ventajosa.

LA UNIDAD CONTRATANTE se reserva el derecho de adjudicar el presente concurso por partida o por paquete a un solo proveedor, siempre y cuando no se limite la libre participación de los participantes. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el inciso b) del punto II del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por **LA UNIDAD CONTRATANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE**, se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo.

17. FALLO Y ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **LA UNIDAD CONVOCANTE** dará el fallo definitivo el día **28 de diciembre del 2018 a las 15:30 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de

la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier), sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur zona centro en Monterrey, Nuevo León.

18. DEL CONTRATO.

Una vez adjudicado el concurso, el licitante ganador deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo y adjudicación en las oficinas de la **Dirección Jurídica y Control** de la Secretaría de Administración, Teléfono 20-20-18-89, 20-20-16-17, 20-20-17-04 y 20-20-17-02, ubicadas en el **9 (noveno) Piso** de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes, de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Previo a la firma del contrato correspondiente, el participante ganador o su representante legal, deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de lo siguiente:

a) Tratándose de **persona moral**:

- Testimonio de **escritura pública** en la que conste que fue **constituida** conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, con sus respectivas **modificaciones**.
- Instrumento público que contenga las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Tratándose de **persona física**:

- Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
 - La documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio Nacional.
- b) Escrito debidamente firmado por el licitante ganador o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad, señale un domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León y una dirección de correo electrónico, para los efectos de oír y recibir notificaciones lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

- c) Escrito debidamente firmado por el licitante ganador o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad, manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior de conformidad a lo señalado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En caso de no formalizarse el contrato por causas imputables al licitante adjudicado, dentro del plazo establecido, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta, por el simple retardo en su cumplimiento y la adjudicación dejará de surtir efectos, asimismo, **LA UNIDAD CONTRATANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, **LA UNIDAD CONTRATANTE** podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente propuesta más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).

Los casos en los cuales el plazo para la formalización del contrato podrá ser superior al indicado en el párrafo precedente, pero no superior a los 30 (treinta) días hábiles.

En caso de que el licitante ganador no firme el contrato correspondiente, será sancionado en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En caso de discrepancia entre la invitación y las presentes Bases, prevalecerá lo establecido en el presente instrumento.

18.1 VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante. Salvo que exista impedimento o así

convenga a los intereses del Gobierno del Estado de Nuevo León, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, en términos de las disposiciones legales aplicables.

19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar en el acto presentación y apertura de propuestas o, posteriormente, durante la evaluación económica, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa no limitativa:

- a) Cuando la propuesta no se presente **en un solo sobre cerrado**, de acuerdo a lo establecido en las bases.
- b) Cuando el representante del participante no acredite debidamente la personalidad jurídica que ostenta ó no se identifique a satisfacción de **LA UNIDAD CONVOCANTE**.
- c) Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y conforme a las cuales se desarrolla el concurso.
- d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación y Apertura de propuestas, en fecha y hora señaladas en el punto 15 de las presentes Bases.
- e) La propuesta económica cuyo período de validez sea más corto de 30 (treinta) días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de propuestas, será rechazada por **LA UNIDAD CONVOCANTE** por no ajustarse a las bases.
- f) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas Bases y en la Ficha Técnica adjunta, en cuanto a la documentación que deben de presentar en el sobre que contenga su propuesta.
- g) La falta de firma del licitante o representante legal de su propuesta económica y/o cualquiera de los documentos que deba presentar en el sobre que contenga su propuesta.
- h) Por falsear datos o información proporcionada a **LA UNIDAD CONVOCANTE**, con motivo del presente Concurso.

- i) Si se comprueba de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- j) Si no presentan o no cumplen con la Carta de Aceptación de Bases y Validez de la Propuesta Económica conforme a lo señalado en el punto 4 de la Bases del Concurso.
- k) Si al revisar la información presentada por el licitante se encuentran diferencias o incongruencias que pongan en duda la veracidad de dicha información o falsedad en la misma.
- l) Si la garantía de seriedad de la propuesta no cumple con el monto señalado en el punto 14.2 de las presentes Bases.
- m) Si del Análisis Técnico emitido por **LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA** de los bienes y servicios, resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.
- n) Cuando el precio propuesto por algún participante, sea un precio no aceptable o no conveniente
- o) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

Para estos casos se incluirán las observaciones que correspondan a las actas respectivas, en los actos de Presentación y Apertura de Propuestas y/o de fallo.

20. VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de la materia, **LA UNIDAD CONTRATANTE** podrá resolver la terminación anticipada del contrato derivado del presente concurso por invitación restringida, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes, arrendamientos o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine, por la autoridad competente, la nulidad o inexistencia jurídica de los actos que dieron origen al contrato.

En este supuesto se reembolsarán al proveedor ganador los gastos no recuperables en

que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. En caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos establecidos en el capítulo IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

21. SANCIONES.

Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta cuando:

- a) El licitante ganador no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.
- b) Si no realiza el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, conforme a lo señalado en el Punto 10 de estas Bases.
- c) Si el licitante retira su propuesta después del acto de presentación y apertura de propuestas.
- d) Si no entrega la Garantía de Buen Cumplimiento del Contrato, Defectos y Vicios Ocultos conforme a lo señalado en el punto 14.3 de las Bases del presente concurso.

Se hará efectiva la garantía del buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos:

- a) Si el participante ganador no cumple con el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, conforme a lo establecido en las presentes Bases.
- b) Si incumple el participante ganador con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley de la materia, los proveedores o participantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la referida Ley serán sancionados por la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

22. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA UNIDAD CONTRATANTE podrá rescindir el contrato que haya adjudicado al participante ganador del concurso, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) El incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el proveedor adjudicado;
- b) El participante ganador no efectúe el servicio objeto del presente Concurso, conforme a las especificaciones establecidas en las presentes Bases y Ficha Técnica.
- c) Si el participante ganador no realiza dentro del plazo de entrega señalado en el punto 10 el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente Concurso.
- d) Si incumple el participante ganador con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuando se presente cualquiera de las causas enumeradas anteriormente, se procederá a rescindir administrativamente el contrato conforme a lo establecido por la Ley de la materia, y se procederá a hacer efectiva la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos. Así mismo, **LA UNIDAD CONTRATANTE** deberá dar aviso a la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a fin de que se establezcan y apliquen las sanciones y multas señaladas en el Capítulo X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

23. RECURSOS.

Contra las resoluciones que la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración dicte dentro del presente concurso por invitación restringida, los participantes podrán presentar el recurso de Reconsideración ante **LA UNIDAD CONVOCANTE**, el cual deberán interponer dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que hubiere surtido efecto la notificación de la resolución que se recurra, al que hubiese tenido conocimiento de la resolución o a partir de que se ostente como sabedor de la

misma, lo que ocurra primero.

El recurso de reconsideración deberá presentarse ante **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en el domicilio de las oficinas de la misma, las cuales se ubican en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier), sita en la Calle General Zuazua 655 Sur, Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La sola presentación de la reconsideración, no suspenderá el procedimiento de adquisición.

- I. Las propuestas de los proveedores no podrán exceder el techo presupuestal de la partida, en caso de que esto suceda deberá declararse desierta.

24. CONCURSO DESIERTO Y/O PARTIDA DESIERTA

El presente concurso por invitación restringida será declarado desierto por las siguientes razones:

- a) Cuando al concurso no acudan a participar cuando menos 3 participantes de acuerdo con lo establecido en la fracción IV del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido por la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 y no se tenga tres propuestas que cumplan con los requisitos de las bases.
- b) Cuando **LA UNIDAD CONVOCANTE** compruebe que los licitantes se pusieron de acuerdo previamente a la celebración del concurso, a fin de encarecer los precios ofertados a sus propuestas.
- c) Cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo presupuestal de la partida para contratar el servicio objeto del concurso.
- d) Cuando los precios propuestos por los participantes, sean precios no aceptables o no convenientes.
- e) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases o que sus precios no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

24.2 PARTIDA DESIERTA

Una partida será declarada desierta por las siguientes razones:

- a) Cuando ningún participante cotice una partida en especial, es decir, que no se presenten propuestas económicas para dicha partida.
- b) Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos para alguna partida en especial.
- c) Cuando las propuestas de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de cada partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierta.

25. SUPLETORIEDAD.

En cuanto a lo no previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, supletoriamente serán aplicables la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, la Ley de Egresos correspondiente, el Código Fiscal del Estado de Nuevo León, el Código Civil del Estado, el Código de Procedimientos Civiles del Estado y demás legislación aplicable.

26. CANCELACION DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

LA UNIDAD CONVOCANTE podrá cancelar el presente concurso por caso fortuito o fuerza mayor, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes, arrendamientos o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Así mismo, **LA UNIDAD CONVOCANTE**, podrá cancelar el presente Concurso por Invitación Restringida por razones de programación restricción o reducción presupuestal o por haberse presentado una disminución en la disponibilidad de recursos para financiar el proyecto, siempre y cuando la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a través de su Titular o de las demás autoridades competentes de la misma, así lo soliciten.



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE REFERENCIA ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

**Monterrey, Nuevo León a 13 de diciembre del 2018.
A T E N T A M E N T E**

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Hoja de firmas perteneciente a las Bases del Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018, relativo a el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES Y VALIDEZ DE VIGENCIA DE PROPUESTA ECONÓMICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

A LA CONVOCANTE:

**DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, manifestamos **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD** que hemos revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las Bases del **Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018**, relativo al **Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.**

También, certifico que la Propuesta Económica a presentar en el acto programado de presentación y apertura de proposiciones, tendrá una validez de **30 (treinta)** días naturales contados a partir del acto señalado.

Monterrey, Nuevo León a 26 de diciembre del 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Formato del Requisito del Punto 5, inciso V

**Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-**

**Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018
“Suministro de equipo de Cómputo y Tí para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de
Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación
Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública”**

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral V del Punto 5 de las Bases del presente Concurso por Invitación Restringida, me permito señalar la siguiente dirección de correo electrónico para los efectos que haya lugar:

-----@-----.com

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Monterrey, Nuevo León a 26 de diciembre del 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Formato del Requisito del Punto 5, inciso VI

**Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-**

**Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018
"Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de
Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación
Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública"**

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, que no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos por los **artículos 37 y 95** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los supuestos del **artículo 38** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Monterrey, Nuevo León a 26 de diciembre del 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Formato del Requisito del Punto 5, inciso VII

**Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-**

**Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018
"Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de
Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación
Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública"**

Declaración de integridad

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, nuestro compromiso de conducirnos honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la **fracción XII del artículo 31** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Monterrey, Nuevo León a 26 de diciembre del 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Formato del Requisito del Punto 5, inciso VIII

Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-

Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018
“Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública”

Certificado de determinación independiente de propuestas

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, que hemos determinado nuestra propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, manifestamos que conocemos las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la **fracción XIII del artículo 31** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Monterrey, Nuevo León a 26 de diciembre del 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Formato del Requisito del Punto 5, inciso IX

**Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-**

**Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018
"Suministro de equipo de Cómputo y TI para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de
Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación
Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública"**

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 57** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Monterrey, Nuevo León a 26 de diciembre del 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Secretaría de Administración
 Dirección General de Adquisiciones y
 Servicios Generales
 Dirección de Concursos

Formato del Requisito del Punto 5, inciso X

**Dirección de Concursos de la
 Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
 de la Secretaría de Administración
 P R E S E N T E.-**

**Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018
 “Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de
 Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación
 Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública”**

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre de mi representada. Por lo anterior, me permito señalar a continuación los datos señalados en el artículo 74 fracción IV incisos a), b) y c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León:

Personas Físicas:	Personas Morales:
1.- Nombre:	1.- Nombre
2.- Domicilio:	2.- Domicilio
3.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes del Licitante, o en su caso, de su Apoderado Legal	3.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes del Licitante, o en su caso, de su Apoderado Legal
4.- Del Representante Legal: Datos del documento en el que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas.	4.- Descripción del Objeto Social de la Empresa identificando los datos de la Escritura Pública Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios.
5.- Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante y, en su caso, copia de la identificación de la persona que firme la proposición y de la persona compareciente al acto de Apertura de Propuestas.	5.- Del Representante Legal: Datos del documento en el que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas.
	6.- Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición y de la persona compareciente al acto de Apertura de Propuestas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Monterrey, Nuevo León a 26 de diciembre del 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se proporciona el siguiente:

“MODELO DEL CONTRATO”

CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES EL LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA UNIDAD CONTRATANTE”, LIC. -----, COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA UNIDAD REQUIERENTE”, Y EL LIC. -----, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA UNIDAD USUARIA” Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA -----, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA PARTE VENDEDORA”, CONTRATO QUE AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETAR AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. Declaran “LA UNIDAD CONTRATANTE” y “LA UNIDAD REQUIERENTE”:**
 - a)** Que su representada es una entidad jurídica susceptible de contraer derechos y obligaciones, con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato, en los términos de lo dispuesto por el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y conforme a lo establecido en las demás leyes, reglamentos, acuerdos y decretos vigentes, en debida concordancia con el artículo 64 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2018, y artículos 25 fracción II, 44, 46 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 21 fracción IV y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León.
 - b)** El C. Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene en el presente instrumento como representante de **“LA UNIDAD CONTRATANTE”**, cuenta con las facultades necesarias para suscribir instrumentos como el que nos ocupa, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, inciso a), 24 fracción IV, VII y IX, y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de

Administración.

- c) El _____, Director General de Planeación Estratégica del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, interviene en el presente instrumento como representante de **"LA UNIDAD REQUIRENTE"**, en el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente contrato.
- d) Declara **"LA UNIDAD CONTRATANTE"** que interviene en la formalización del presente contrato, en cumplimiento al Acta de Fallo y Adjudicación de fecha 28 de diciembre del 2018, emitida dentro del Concurso por Invitación Restringida No. D.A.S.G. 43/18. Asimismo manifiestan que el proceso de adjudicación se ajustó a las normas fijadas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2018.
- e) Que a través del citado Concurso, le fue adjudicado a **"LA PARTE VENDEDORA"** el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones y características que se señalan en las Bases, Ficha Técnica, y Cotización.
- f) el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente contrato, se llevará a cabo con cargo al Gasto Corriente, Centro Gestor ----- y COG -----.

II. Declara **"LA PARTE VENDEDORA"**:

- a) Que su representada es una empresa legalmente constituida de acuerdo con las Leyes Mexicanas, con domicilio en la calle (**nombre de la calle**) No. ***, Colonia (**nombre de la colonia**) en (**ciudad**), (**estado**), y que de conformidad con su objeto social se dedica a (**describir el objeto social de la empresa**), entre otros, según consta en la Escritura Pública No. **** de fecha (**día**) de (**mes**) del (**año**), otorgada por el Lic. (**nombre del Notario**), Notario Público No. **, con ejercicio en (**ciudad**), (**estado**), inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio mercantil electrónico No. - -----, en fecha (**día**) de (**mes**) del (**año**). Con Registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. ***-*****-***.



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

- b) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León bajo el No. -----.
- c) Que su representada no se encuentra en situación de mora, respecto de la ejecución de otros pedidos o servicios que tengan contratados con el Gobierno del Estado, así como tampoco participan en dicha empresa como accionistas, administradores, gerentes o empleados, los funcionarios de Gobierno del Estado o de los Municipios.
- d) Que su representada cuenta con la capacidad técnica y material humano necesario para cumplir con las condiciones pactadas en el presente Contrato.
- e) Que cuenta con las facultades legales necesarias para celebrar el presente contrato a nombre de su representada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que dichas facultades no le han sido a la fecha limitadas o revocadas.

Atentas las partes a las anteriores Declaraciones, están de acuerdo en sujetar el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LA PARTE VENDEDORA" se obliga mediante este instrumento a llevar a cabo el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, a **"LA UNIDAD CONTRATANTE"**, de conformidad con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y la siguiente cotización:

PARTIDA	CANT	SERVICIO	IMPORTE
1	--	---	
			SUBTOTAL \$
			IVA \$
			TOTAL \$

(----- PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDA.- LUGAR DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS: Washington #2000 col. Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010 (Torre Administrativa)

Las entregas y deberán hacerse ante la presencia del personal de **LA UNIDAD USUARIA**, quienes deberán de verificar los servicios recibidos, levantar una acta de entrega recepción de los mismos, especificando claramente los servicios efectuados, dicha acta deberá estar debidamente firmada por el personal que para tal efecto designe la **UNIDAD USUARIA** y

consecuente expedir al licitante ganador el acuse de recibido.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días naturales, contados a partir de la entrega del pedido correspondiente.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: 100% dentro de los 05 días naturales posteriores a la entrega de de los bienes a entera satisfacción de **LA UNIDAD USUARIA**, previa entrega de las facturas correspondientes.

La presente contratación se hará con cargo a recursos financieros detallados en el oficio PEI-0259/2018. Información necesaria según lo establecido en el inciso e) de la fracción I del artículo 59 del Reglamento de la Ley de la materia.

CUARTA.- "LA PARTE VENDEDORA" deberá hacer entrega dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento, de una Fianza expedida por Institución legalmente autorizada, como garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos en que pudiera incurrir "**LA PARTE VENDEDORA**", por el equivalente al 20% del monto total del Contrato, en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para garantizar el cumplimiento del contrato.

La garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de 06 (seis) meses después de que los bienes y/o servicios materia del contrato, hayan sido recibidos en su totalidad y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Esta garantía será indivisible.

La fianza deberá contener las declaraciones expresas para la cual se expide, en tal sentido, dentro de la misma deberá incluirse el siguiente texto:

*"Para garantizar por la empresa denominada -----, **S.A. DE C.V.**, con domicilio en -----, Colonia ----- en -----, N.L., con Registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. -----, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, y la empresa denominada -----, **S.A. DE C.V.**, así como los defectos, vicios ocultos y otras responsabilidades, por el 20% del monto total del Contrato, incluyendo el I.V.A., relativo al Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, derivado del **Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018.***

"Esta institución fiadora hace suyas las obligaciones contraídas en el contrato referido y por lo mismo se obliga a pagar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado hasta el monto total de la presente fianza. Asimismo, esta institución fiadora pagará a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el importe de este documento a título de pena

convencional."

"Esta fianza garantiza el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública."

"En caso de que sea necesario prorrogar el plazo señalado en el contrato para el suministro objeto del contrato, o exista espera concedida a la empresa denominada -----, **S.A. DE C.V.**, la vigencia de esta fianza queda automáticamente prorrogada, en concordancia con dicha prórroga o espera en caso de incumplimiento de la empresa denominada -----, **S.A. DE C.V.**, las partes convienen en considerar que la resolución de rescisión por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado opera de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial ó cualquier otro trámite ó formalidad."

"Asimismo garantiza la buena calidad de los bienes y/o servicios, en concordancia con el contrato referido."

"Dicha fianza se expide de acuerdo a las siguientes cláusulas:

- a) Que la fianza se otorga en los términos de este contrato.
- b) Que en caso de que sea prorrogado el plazo establecido para realizar el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente Contrato, o exista espera, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada, en concordancia con dicha prórroga o espera.
- c) La Institución Afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 280, 282 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de fianzas en vigor."

QUINTA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo del presente instrumento, serán intransferibles.

SÉPTIMA- "LA UNIDAD CONTRATANTE" podrá visitar las instalaciones de **"LA PARTE VENDEDORA"** durante el desarrollo del Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente contrato, para verificar que el mismo se realice conforme a lo estipulado en las Bases, Ficha Técnica y el presente instrumento legal.

Así mismo **"LA UNIDAD CONTRATANTE"**, sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a la

Contraloría del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, podrá verificar la calidad de los bienes o servicios requeridos mediante las personas que ésta designe para ello y así lo notifique a **“LA PARTE VENDEDORA”**. El resultado de las comprobaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como por **“LA PARTE VENDEDORA”** y un representante de **“LA UNIDAD CONTRATANTE”** y **“LA UNIDAD REQUERENTE”** de los bienes o servicios. La falta de firma de **“LA PARTE VENDEDORA”** no invalidará el dictamen, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEXTA.- “LA PARTE VENDEDORA”, no podrá bajo ninguna circunstancia alterar o modificar las especificaciones del servicio objeto del presente contrato, mismas que se precisan en las Bases, Ficha Técnica y Cotización.

SÉPTIMA.- El presente contrato se celebra bajo la condición de precio fijo, por lo cual no se reconocerá incremento alguno en el precio de los bienes y servicios ofertados.

OCTAVA.- “LA UNIDAD CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) El incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por **“LA PARTE VENDEDORA”**;
- b) **“LA PARTE VENDEDORA”** no efectúe el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente instrumento, conforme a las especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica.
- c) Si **“LA PARTE VENDEDORA”** no realiza dentro del tiempo de entrega establecido para el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente instrumento.
- d) Si incumple **“LA PARTE VENDEDORA”** con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuando se presente cualquiera de las causas enumeradas anteriormente, se procederá a rescindir administrativamente el presente contrato conforme a lo establecido por la Ley de la materia, y se procederá a hacer efectiva la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos. Así mismo, **“LA PARTE VENDEDORA”** deberá dar aviso a la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a fin de que se establezcan y apliquen las

sanciones y multas señaladas en el Capítulo X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

NOVENA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de la materia, "**LA UNIDAD CONTRATANTE**" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes, arrendamientos o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine, por la autoridad competente, la nulidad o inexistencia jurídica de los actos que dieron origen al contrato.

En este supuesto se reembolsarán a "**LA PARTE VENDEDORA**" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. En caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos establecidos en el capítulo IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA .- De conformidad con lo dispuesto en la fracción IX del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se aplicará una pena convencional a "**LA PARTE VENDEDORA**" en caso de retraso en el cumplimiento de sus obligaciones. La penalización por el retraso en el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, será como sigue:

Por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo el suministro objeto del presente instrumento, "**LA PARTE VENDEDORA**" estará obligada a pagar al Gobierno del Estado de Nuevo León, como pena convencional el 0.1% diario del valor de los servicios que no sean entregados por cada día de atraso en la entrega de los bienes, el cual se computará desde el primer día del retraso y hasta el momento que efectúe la totalidad del servicio conforme a los términos convenidos, dicha penalización será proporcional de acuerdo a los bienes no entregados y/o servicios no realizados y se harán efectivas descontándose de los pagos que el Gobierno del Estado de Nuevo León tenga pendientes de efectuar a "**LA PARTE VENDEDORA**"

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Gobierno del Estado de Nuevo León podrá hacer efectivas las multas y demás sanciones que se apliquen a "**LA PARTE VENDEDORA**" con cargo a las garantías que se entreguen por los mismos. La pena por incumplimiento en la realización del servicio no podrá exceder del monto de la garantía de buen cumplimiento del contrato.

Toda vez que la recepción de los bienes y/o servicios es obligación de **LA UNIDAD REQUIRENTE**, ésta deberá comunicar a **“LA UNIDAD CONTRATANTE”** el incumplimiento al plazo de entrega, a fin de que se proceda a aplicar las penas convencionales o las sanciones a que **“LA PARTE VENDEDORA”** se haga acreedora.

DÉCIMA PRIMERA.- En caso de incumplimiento del presente Contrato en los términos de la cláusula novena del mismo, **“LA UNIDAD CONTRATANTE”** a través del Director General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, conjuntamente con el Director Jurídico y Control de la Secretaría de Administración, levantarán una Acta de rescisión administrativa del Contrato, que contendrá detalladamente las violaciones al mismo, procediéndose a hacer efectivas las garantías y demás consecuencias legales. La declaración de rescisión le será comunicada a **“LA PARTE VENDEDORA”** ante la presencia de dos testigos de asistencia, que darán fe de lo acontecido en el acto de la notificación, levantándose el acta correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- **“LA UNIDAD CONTRATANTE”** y **“LA PARTE VENDEDORA”** acuerdan que el presente contrato sólo podrá ser prorrogado cuando por caso fortuito o de fuerza mayor, o por circunstancias extraordinarias no imputables a **“LA PARTE VENDEDORA”**, puedan originar un retraso en el plazo establecido en la cláusula segunda, para realizar el Suministro de equipo de Cómputo y Ti para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, objeto del presente contrato. La prórroga deberá ser solicitada oportunamente por **“LA PARTE VENDEDORA”**. Queda a criterio de **“LA UNIDAD CONTRATANTE”** el conceder prórrogas al plazo de entrega establecido originalmente, previa solicitud presentada oportunamente y por escrito debidamente firmada por **“LA PARTE VENDEDORA”** o su representante legal en donde exponga y justifique las causas y circunstancias que ocasionaron la demora en el suministro objeto del presente contrato. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción XV del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de **“LA PARTE VENDEDORA”**. Salvo que exista impedimento o así convenga a los intereses del Gobierno del Estado de Nuevo León. Así mismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León o de quien ésta designe, en términos de las disposiciones legales aplicables.

DÉCIMA CUARTA.- **“LA PARTE VENDEDORA”** manifiesta conocer las obligaciones que al Gobierno del Estado de Nuevo León impone la Ley de Transparencia y Acceso a la



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Información Pública del Estado de Nuevo León publicada en fecha 01 de julio del 2016 en sus Artículos 3 fracción XLI y 95, y consiente la publicación en la página de Internet del Gobierno del Estado de su nombre o razón social para la formalización del presente contrato, en tanto sean imprescindibles para cumplir con las citadas disposiciones legales.

DÉCIMA QUINTA.- Son aplicables al presente Instrumento, en lo conducente, las disposiciones establecidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto por los artículos 1998, 2001, 2002, 2004 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León.

DÉCIMA SEXTA.- “LA PARTE VENDEDORA” se obliga a proporcionar a la Contraloría y Transparencia Gubernamental, toda aquella información o documentación que le sea requerida por dicho Órgano de Control; lo anterior, de conformidad a lo señalado en el artículo 120 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA OCTAVA- Para la resolución de cualquier conflicto que pudiera surgir con motivo de la interpretación o cumplimiento de las anteriores cláusulas y salvo la opción por mutuo acuerdo de recurrir a la decisión arbitral, ambas partes se someten a la jurisdicción de las autoridades y Tribunales competentes de la ciudad de Monterrey, N.L., renunciando desde ahora a la competencia de las autoridades que pudieran corresponderles en razón del fuero de sus domicilios presentes o futuros.

DECIMA NOVENA.- Las partes convienen que este Contrato contiene su voluntad expresa en cuanto a lo que en el mismo se especifica, por consiguiente, cualquier otro Convenio, Contrato o arreglo en forma verbal o escrita que se haya elaborado o que tácitamente pudiera implicarse, queda desde ahora sin efectos; las posteriores modificaciones que se hagan a éste documento deberán ser por escrito y firmadas por ambas partes.

Habiendo sido leído el presente Contrato por las partes y enteradas del contenido y alcance legal de cada una de sus estipulaciones, lo firman en presencia de dos testigos que lo suscriben en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a los -- días del mes de ---- del 2018.

“LA CONTRATANTE”
EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

“LA UNIDAD REQUIRIENTE”
COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ING. -----

“LA UNIDAD USUARIA”
**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

ING. -----

“LA PARTE VENDEDORA”
-----, S.A. DE C.V.,

C. -----

TESTIGO

TESTIGO

LIC. -----

LIC. -----

Hoja de firmas perteneciente al modelo contrato del Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-043/2018 "Suministro de equipo de Cómputo y TI para el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública"

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR
CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (F.A.S.P.) 2018

PART	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	PROYECTOR, SEGÚN FICHA TECNICA	3		
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TECNICA	12		
3	COMPUTADORA PORTATIL, SEGÚN FICHA TECNICA	1		
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, SEGÚN FICHA TECNICA	6		
5	IMPRESORA COLOR, SEGÚN FICHA TECNICA	2		
6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TECNICA	1		
7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TECNICA	8		
8	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TECNICA	12		
9	SERVIDOR, SEGÚN FICHA TECNICA	1		
10	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, SEGÚN FICHA TECNICA	3		
11	PROYECTOR, SEGÚN FICHA TECNICA	1		
12	LICENCIA DE SOFTWARE MAPINFO, SEGÚN FICHA TECNICA	1		
13	LICENCIA DE SOFTWARE (PARA EL ANALISIS ESTADISTICO), SEGÚN FICHA TECNICA	1		
14	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE, SEGÚN FICHA TECNICA	1		
15	LICENCIA DE SOFTWARE (OFITAMICA), SEGÚN FICHA TECNICA	21		
16	LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS CON PROTECCION DE ANTIVIRUS, SEGÚN FICHA TECNICA	21		
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 1																					
REQUISICIÓN: 159111																					
PROYECTOR																					
CANTIDAD: 3																					
Cantidad	DESCRIPCION																				
3	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Proyector</td> <td>Tamaño de matriz 0.55pulg. Relación de contraste (dinámico) 22000:1 Corrección vertical de keystone (trapezoide) -40 - 40 Número de colores 1.073 billones de colores Compatibilidad de tamaño de pantalla 30 - 300pulg. Brillo de proyector 3600 lúmenes ANSI Tecnología de proyección DLP Relación de aspecto nativa 4:3 Tipo de matriz DMD Distancia de proyección del objetivo 1,1 - 13 m Resolución original del proyector XGA (1024x768) Capacidad de zoom Manual Tipo de zoom Manual</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contenido del embalaje</td> <td>Guía de configuración rápida</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Diseño</td> <td>Color del producto</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Peso y dimensiones</td> <td>Ancho del paquete 365 mm Peso 2,2 kg Altura del paquete 300 mm Profundidad del paquete 188 mm Altura 218 mm Profundidad 110 mm Ancho 294 mm Peso del paquete 6,24 kg</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Condiciones ambientales</td> <td>Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 10 - 90% Altitud de funcionamiento 0 - 1499 m Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Multimedia</td> <td>Número de altavoces incorporados 1 Potencia estimada RMS 2 W Altavoces incorporados</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Video</td> <td>Formato de vídeo soportado 480i,480p,576i,576p,720p,1080i,1080p Preparado para 3D Formatos gráficos soportados 640 x 480 (VGA), 720 x 480, 720 x 576, 800 x 600 (SVGA), 1024 x 768 (XGA), 1280 x 1024 (SXGA), 1280 x 720 (HD 720), 1280 x 800 (WXGA), 1366 x 768 (WXGA), 1366 x 768, 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+), 1920 x 1200 (WUXGA) Señal analógica NTSC,PAL,PAL 60,SECAM</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Desempeño</td> <td>Intervalo de escaneado vertical 23 - 120 Hz</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lámparas</td> <td>Duración de lámpara</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Proyector	Tamaño de matriz 0.55pulg. Relación de contraste (dinámico) 22000:1 Corrección vertical de keystone (trapezoide) -40 - 40 Número de colores 1.073 billones de colores Compatibilidad de tamaño de pantalla 30 - 300pulg. Brillo de proyector 3600 lúmenes ANSI Tecnología de proyección DLP Relación de aspecto nativa 4:3 Tipo de matriz DMD Distancia de proyección del objetivo 1,1 - 13 m Resolución original del proyector XGA (1024x768) Capacidad de zoom Manual Tipo de zoom Manual	Contenido del embalaje	Guía de configuración rápida	Diseño	Color del producto	Peso y dimensiones	Ancho del paquete 365 mm Peso 2,2 kg Altura del paquete 300 mm Profundidad del paquete 188 mm Altura 218 mm Profundidad 110 mm Ancho 294 mm Peso del paquete 6,24 kg	Condiciones ambientales	Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 10 - 90% Altitud de funcionamiento 0 - 1499 m Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C	Multimedia	Número de altavoces incorporados 1 Potencia estimada RMS 2 W Altavoces incorporados	Video	Formato de vídeo soportado 480i,480p,576i,576p,720p,1080i,1080p Preparado para 3D Formatos gráficos soportados 640 x 480 (VGA), 720 x 480, 720 x 576, 800 x 600 (SVGA), 1024 x 768 (XGA), 1280 x 1024 (SXGA), 1280 x 720 (HD 720), 1280 x 800 (WXGA), 1366 x 768 (WXGA), 1366 x 768, 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+), 1920 x 1200 (WUXGA) Señal analógica NTSC,PAL,PAL 60,SECAM	Desempeño	Intervalo de escaneado vertical 23 - 120 Hz	Lámparas	Duración de lámpara
Componente	Características																				
Proyector	Tamaño de matriz 0.55pulg. Relación de contraste (dinámico) 22000:1 Corrección vertical de keystone (trapezoide) -40 - 40 Número de colores 1.073 billones de colores Compatibilidad de tamaño de pantalla 30 - 300pulg. Brillo de proyector 3600 lúmenes ANSI Tecnología de proyección DLP Relación de aspecto nativa 4:3 Tipo de matriz DMD Distancia de proyección del objetivo 1,1 - 13 m Resolución original del proyector XGA (1024x768) Capacidad de zoom Manual Tipo de zoom Manual																				
Contenido del embalaje	Guía de configuración rápida																				
Diseño	Color del producto																				
Peso y dimensiones	Ancho del paquete 365 mm Peso 2,2 kg Altura del paquete 300 mm Profundidad del paquete 188 mm Altura 218 mm Profundidad 110 mm Ancho 294 mm Peso del paquete 6,24 kg																				
Condiciones ambientales	Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 10 - 90% Altitud de funcionamiento 0 - 1499 m Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C																				
Multimedia	Número de altavoces incorporados 1 Potencia estimada RMS 2 W Altavoces incorporados																				
Video	Formato de vídeo soportado 480i,480p,576i,576p,720p,1080i,1080p Preparado para 3D Formatos gráficos soportados 640 x 480 (VGA), 720 x 480, 720 x 576, 800 x 600 (SVGA), 1024 x 768 (XGA), 1280 x 1024 (SXGA), 1280 x 720 (HD 720), 1280 x 800 (WXGA), 1366 x 768 (WXGA), 1366 x 768, 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+), 1920 x 1200 (WUXGA) Señal analógica NTSC,PAL,PAL 60,SECAM																				
Desempeño	Intervalo de escaneado vertical 23 - 120 Hz																				
Lámparas	Duración de lámpara																				

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

	4500 h Potencia de bombilla 190 W
Control de energía	Consumo energético 260 W
Exhibición	Pantalla incorporada
Sistema de lentes	Relación de alcance 1.96 - 2.15:1 Zoom óptico 1,1x Enfoque Manual Intervalo de escaneado horizontal 15 - 102 kHz Corriente alterna: Frecuencia de entrada AC 50/60 Voltaje de entrada AC 100 - 240 Consumo de energía (inactivo) 0,5 W
Puertos e Interfaces	Salida de audio para PC Entrada de CA Versión HDMI 1.4 Tipo de conector HDMI De tamaño completo Puerto - RS-232 1 Entrada de video compuesto 1 Puerto VGA (D-Sub) 3 Puerto DVI Entrada de audio para PC 1 Número de puertos HDMI Vida de la lámpara (modo económico) 15000 h Cantidad de lámparas 1 lamp(s)
Conexión	Wifi Ethernet Ranura para cable de seguridad
Medios de almacenaje	Tarjeta de lectura integrada Cables incluidos Corriente alterna, VGA Mando a distancia
Aprobaciones reguladoras	Certificación FCC (ICES-003), eTUVus Tipo de ranura de bloqueo del cable Kensington Proyector para escritorio
Garantía	1 año de garantía por parte del fabricante.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 2																							
REQUISICIÓN: 159113																							
COMPUTADORA DE ESCRITORIO																							
CANTIDAD: 12																							
Cantidad	Descripción																						
12	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Procesador</td> <td>AMD a10-9700 a 3.5Gghz. Se requiere que el TDP sea igual o inferior a 65 w. Los procesadores deberán tener alguna certificación para ser usados en productividad de oficina.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Chipset</td> <td>B350. Que integre: soporte a administración fuera de banda (Dash 1.1), tecnología SATA-iii (6gb/s), tecnología usb 3.0 (5 gb/s), raid 1, 0. El chipset cuenta con capacidad de combinar un disco de estado sólido para el sistema operativo y un disco mecánico en donde estarán todos los datos. Se debe ver una sola unidad en el sistema operativo. Virtualización de e/s asistida por hardware.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Bios</td> <td>En español, propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en flash Rom, actualizable vía red, vía USB o a través del sistema operativo, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. Características de arranque seguro (srtn/drtm), administración fuera de banda (dash 1.1 o vpro), capacidad de administración de raid 1, 0. Características de ahorro de energía, capacidad de activación de tpm 2.0, capacidad de agregar seguridad de acceso al Bios mediante contraseña, tecnología de localización del equipo (anti-theft). El equipo debe integrar la funcionalidad uefi certificada para su uso con windows 10.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Memoria ram</td> <td>Memoria Ram Non-ECC DDR4 (2133 mt/s) de 8GB en 1 DIMM, expandible a 64 GB. Ranuras para memoria: 4 en total</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Controlador de video</td> <td>Video integrado o independiente que integre tecnología shader Model 5 (directx 11/Opengl 4.x), que permita el manejo de cómputo heterogéneo mediante Directcompute 11 y Openel 1.1 o cuda. No se admitirá tecnología menor a shader model 5. El equipo debe contar con, al menos, una conexión vga y 2 conexiones Displayport 1.2 que admita una resolución de 2560x1600@60hz. La solución gráfica debe ser capaz de admitir, mediante conectores integrados o adaptadores, hasta 2 monitores digitales o analógicos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Se debe ofrecer tecnología con la posibilidad de estabilizar videos inestables, así como corrección de imagen y color mediante utilerías integradas en una consola de fácil acceso.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Funcionalidad gráfica</td> <td>Tecnología que permita organizar las ventanas en una matriz predefinida. Tecnología que permita activar más de un escritorio virtual a la vez. La administración de esta funcionalidad debe proveerse en a través de algún software que sea de fácil acceso desde el menú principal o la bandeja del sistema de windows.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Audio</td> <td>Integrado en la tarjeta madre High Definition 2 canales, 16 bits. Bocina integrada en el gabinete.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Monitor</td> <td>Monitor plano con tecnología lcd o led de 23.8" Widescreen, Vesa 100 , puertos VGA, HDMI, DVI, con resolución de 1920x1080 @ 60 Ghz. Brillo de 250 cd/m2. El monitor debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora y con cumplimiento de Epeat Silver.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Teclado</td> <td>De la misma marca del fabricante de la computadora, tipo Qwerty, con 105 teclas en español latinoamericano, con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para windows</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Procesador	AMD a10-9700 a 3.5Gghz. Se requiere que el TDP sea igual o inferior a 65 w. Los procesadores deberán tener alguna certificación para ser usados en productividad de oficina.	Chipset	B350. Que integre: soporte a administración fuera de banda (Dash 1.1), tecnología SATA-iii (6gb/s), tecnología usb 3.0 (5 gb/s), raid 1, 0. El chipset cuenta con capacidad de combinar un disco de estado sólido para el sistema operativo y un disco mecánico en donde estarán todos los datos. Se debe ver una sola unidad en el sistema operativo. Virtualización de e/s asistida por hardware.	Bios	En español, propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en flash Rom, actualizable vía red, vía USB o a través del sistema operativo, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. Características de arranque seguro (srtn/drtm), administración fuera de banda (dash 1.1 o vpro), capacidad de administración de raid 1, 0. Características de ahorro de energía, capacidad de activación de tpm 2.0, capacidad de agregar seguridad de acceso al Bios mediante contraseña, tecnología de localización del equipo (anti-theft). El equipo debe integrar la funcionalidad uefi certificada para su uso con windows 10.	Memoria ram	Memoria Ram Non-ECC DDR4 (2133 mt/s) de 8GB en 1 DIMM, expandible a 64 GB. Ranuras para memoria: 4 en total	Controlador de video	Video integrado o independiente que integre tecnología shader Model 5 (directx 11/Opengl 4.x), que permita el manejo de cómputo heterogéneo mediante Directcompute 11 y Openel 1.1 o cuda. No se admitirá tecnología menor a shader model 5. El equipo debe contar con, al menos, una conexión vga y 2 conexiones Displayport 1.2 que admita una resolución de 2560x1600@60hz. La solución gráfica debe ser capaz de admitir, mediante conectores integrados o adaptadores, hasta 2 monitores digitales o analógicos.		Se debe ofrecer tecnología con la posibilidad de estabilizar videos inestables, así como corrección de imagen y color mediante utilerías integradas en una consola de fácil acceso.	Funcionalidad gráfica	Tecnología que permita organizar las ventanas en una matriz predefinida. Tecnología que permita activar más de un escritorio virtual a la vez. La administración de esta funcionalidad debe proveerse en a través de algún software que sea de fácil acceso desde el menú principal o la bandeja del sistema de windows.	Audio	Integrado en la tarjeta madre High Definition 2 canales, 16 bits. Bocina integrada en el gabinete.	Monitor	Monitor plano con tecnología lcd o led de 23.8" Widescreen, Vesa 100 , puertos VGA, HDMI, DVI, con resolución de 1920x1080 @ 60 Ghz. Brillo de 250 cd/m2. El monitor debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora y con cumplimiento de Epeat Silver.	Teclado	De la misma marca del fabricante de la computadora, tipo Qwerty, con 105 teclas en español latinoamericano, con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para windows
	Componente	Características																					
	Procesador	AMD a10-9700 a 3.5Gghz. Se requiere que el TDP sea igual o inferior a 65 w. Los procesadores deberán tener alguna certificación para ser usados en productividad de oficina.																					
	Chipset	B350. Que integre: soporte a administración fuera de banda (Dash 1.1), tecnología SATA-iii (6gb/s), tecnología usb 3.0 (5 gb/s), raid 1, 0. El chipset cuenta con capacidad de combinar un disco de estado sólido para el sistema operativo y un disco mecánico en donde estarán todos los datos. Se debe ver una sola unidad en el sistema operativo. Virtualización de e/s asistida por hardware.																					
	Bios	En español, propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en flash Rom, actualizable vía red, vía USB o a través del sistema operativo, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. Características de arranque seguro (srtn/drtm), administración fuera de banda (dash 1.1 o vpro), capacidad de administración de raid 1, 0. Características de ahorro de energía, capacidad de activación de tpm 2.0, capacidad de agregar seguridad de acceso al Bios mediante contraseña, tecnología de localización del equipo (anti-theft). El equipo debe integrar la funcionalidad uefi certificada para su uso con windows 10.																					
	Memoria ram	Memoria Ram Non-ECC DDR4 (2133 mt/s) de 8GB en 1 DIMM, expandible a 64 GB. Ranuras para memoria: 4 en total																					
	Controlador de video	Video integrado o independiente que integre tecnología shader Model 5 (directx 11/Opengl 4.x), que permita el manejo de cómputo heterogéneo mediante Directcompute 11 y Openel 1.1 o cuda. No se admitirá tecnología menor a shader model 5. El equipo debe contar con, al menos, una conexión vga y 2 conexiones Displayport 1.2 que admita una resolución de 2560x1600@60hz. La solución gráfica debe ser capaz de admitir, mediante conectores integrados o adaptadores, hasta 2 monitores digitales o analógicos.																					
		Se debe ofrecer tecnología con la posibilidad de estabilizar videos inestables, así como corrección de imagen y color mediante utilerías integradas en una consola de fácil acceso.																					
	Funcionalidad gráfica	Tecnología que permita organizar las ventanas en una matriz predefinida. Tecnología que permita activar más de un escritorio virtual a la vez. La administración de esta funcionalidad debe proveerse en a través de algún software que sea de fácil acceso desde el menú principal o la bandeja del sistema de windows.																					
	Audio	Integrado en la tarjeta madre High Definition 2 canales, 16 bits. Bocina integrada en el gabinete.																					
Monitor	Monitor plano con tecnología lcd o led de 23.8" Widescreen, Vesa 100 , puertos VGA, HDMI, DVI, con resolución de 1920x1080 @ 60 Ghz. Brillo de 250 cd/m2. El monitor debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora y con cumplimiento de Epeat Silver.																						
Teclado	De la misma marca del fabricante de la computadora, tipo Qwerty, con 105 teclas en español latinoamericano, con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para windows																						

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Mouse	Mouse óptico con Scroll, compatible USB Hi-Speed, el mouse debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora.
Ranuras de expansión	2 ranuras pci-e x1 libres después de configuración
	Opción para lectora de tarjetas 4 en 1 (SD,SDXC, SDHC, UHS-1)
Bahías	2 libres
Puertos de entrada/salida	Puertos y conectores de e/s: 6 puertos USB 2.0 y 4 USB 3.0 1 rj-45, 1 VGA 2 Display Port 1.2, Audífono y micrófono. 2 puertos ps/2
	Internos:
	3 conectores sata-iii integrados a la tarjeta madre
Disco duro	1 unidad de 1tb sata 7200 rpm 6gb/s
Adaptador de red	Circuito de red 100/1000 Ethernet Autosensing (rj-45), integrada al Motherboard – Wake On Lan.
Unidad óptica	DVD RM
Gabinete	Small Form factor con dispositivo electrónico que pueda controlar la apertura desde el Bios.
Fuente de poder	Fuente de poder con factor de corrección de potencia activa de 250w máximo, de 115 a 230 VAC, que soporte todos los dispositivos planeados del equipo a su máxima configuración.
Sistema operativo	Windows 10 profesional, 64 bits. El equipo deberá estar preparado para utilizar windows 10 de 64 bits, y deberá encontrarse en la lista windows certified product list para equipos de 64, bits : https://sysdev.microsoft.com/en-us/hardware/?pl/
Administración	El equipo deberá contar con administración fuera de banda basada en el estándar DMTF dash 1.1 o VPRO y el fabricante del equipo deberá encontrarse en la lista de miembros como Board Members o Leadership Member http://www.dmtf.org/about/list
Aditamientos y manuales	Manuales del equipo y Software en español, cables, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
Actualización de drivers y so	El Fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones proactivas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers.
Certificaciones	Chasis y Monitor (certificados por el fabricante para su uso en productividad de oficina) diseñado con el standard epeat (Electronic Product Environmental assessment) categoría gold documentado en la página web http://www.epeat.net . Energy Star, nom-019-scfi y/o ul-1950, Epeat gold.
Catálogos y/o folletos	En español, de acuerdo a la marca y modelo de equipo ofertado dentro de su sobre de la propuesta técnica. Se comparará la oferta y los catálogos (los cuales deberán de coincidir en todos sus términos) verificando que se cumplan o excedan las especificaciones técnicas.
Software gratuito descargable de la página del fabricante.	Software que permita borrado seguro de los discos duros, con el estándar del departamento de la defensa de usa: 5220-22.m
Fabricante	Miembro de la dmtf como board member o leadership member, por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la dmtf (www.dmtf.org) El equipo debe haber pasado 120 000 horas de pruebas y ha sido diseñado para someterse a las pruebas mil-std 810g para garantizar la fiabilidad en los entornos de trabajo más exigentes

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Cartas de fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el representante legal del fabricante. Carta De Garantía De Equipos De Cómputo. Carta Relativa A Los Centros De Servicio Autorizados. Carta De Garantía De Refacciones Por 5 Años Y Fabricación De Los Equipos.
Garantía	3 años en sitio

PARTIDA 3

REQUISICIÓN: 159113

COMPUTADORA PORTATIL

CANTIDAD: 1

Cantidad	DESCRIPCION																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>Octava generación Intel® Core™ i5-8250U</td> </tr> <tr> <td>Chipset</td> <td>Integrado con el procesador</td> </tr> <tr> <td>BIOS</td> <td>En Español. Propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en Flash EPROM, actualizable vía dispositivo USB 2.0 y red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. El BIOS será en formato gráfico.</td> </tr> <tr> <td>Motherboard</td> <td>Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.</td> </tr> <tr> <td>Puertos externos de Entrada/Salida</td> <td>Al menos con los siguientes puertos: 1 USB 3.1, 1 USB 3.1 charging port, 1 USB C , 1 HDMI , 1 Puerto RJ.45, 1 Puerto para unidad de acoplamiento (lateral), 1 puerto para audífono-micrófono combo, como mínimo. Webcam HD 720p incluida en el chasis del equipo.</td> </tr> <tr> <td>Conectividad</td> <td>Integrada con: Tarjeta de red Marca Intel I219V 10/100/1000 Mbps. con conector RJ-45 hembra integrada Tarjeta de red Wireless 8260 802.11AC + BT 4.2 (2x2) con antenas integradas al chasis del display. Bluetooth 4.2</td> </tr> <tr> <td>Memoria RAM</td> <td>8 GB 2400 MHz DDR4 SDRAM 1 DIMM capacidad de expansión hasta 32 GB</td> </tr> <tr> <td>Unidad Óptica</td> <td>Sin unidad óptica</td> </tr> <tr> <td>Disco duro interno SATA</td> <td>SSD 256GB PCIe NVMe</td> </tr> <tr> <td>Video</td> <td>Controladora grafica HD 620</td> </tr> <tr> <td>Tipo de pantalla</td> <td>14 pulgadas WideScreen Antirreflejante con resolución de 1366x768</td> </tr> <tr> <td>Audio</td> <td>HD Audio con bang & Olufsen Con controles para subir, bajar y silenciar el volumen. Deberá contar con arreglo de doble micrófono digital. Y software propietario para cancelación de ruido.</td> </tr> <tr> <td>Cámara Web</td> <td>Deberá contar con cámara Web integrada al chasis del display con una resolución mínima de 720p que tenga la capacidad de realizar conferencias juntas y al mismo tiempo poder tomar imágenes fijas. Deberá incluir Software para el funcionamiento de la cámara</td> </tr> <tr> <td>Teclado y Mouse</td> <td>Teclado de 84 teclas, compatible con teclados externos de 101/102 teclas en español tipo QWERTY. El teclado incluido en el equipo deberá contar con teclas específicas para los caracteres como "Ñ", acentos y los demás adicionales del idioma español. El teclado deberá ser resistente a pequeños derrames de líquidos y deberá contar con sistema de drenado para prevenir daño al equipo. Doble dispositivo de mouse compuesto por touch pad con scroll y PointStick</td> </tr> <tr> <td>Peso</td> <td>Comienza dese 1.48 kg</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones</td> <td>32.6 X 23.4 X 1.79 cm</td> </tr> <tr> <td>Chasis</td> <td>Chasis de aluminio conformado sin costura para una apariencia y sensación limpias, nitidas y de primera calidad</td> </tr> <tr> <td>Sistema Operativo</td> <td>MS Windows 10 profesional 64 bit en español</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Procesador	Octava generación Intel® Core™ i5-8250U	Chipset	Integrado con el procesador	BIOS	En Español. Propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en Flash EPROM, actualizable vía dispositivo USB 2.0 y red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. El BIOS será en formato gráfico.	Motherboard	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.	Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos con los siguientes puertos: 1 USB 3.1, 1 USB 3.1 charging port, 1 USB C , 1 HDMI , 1 Puerto RJ.45, 1 Puerto para unidad de acoplamiento (lateral), 1 puerto para audífono-micrófono combo, como mínimo. Webcam HD 720p incluida en el chasis del equipo.	Conectividad	Integrada con: Tarjeta de red Marca Intel I219V 10/100/1000 Mbps. con conector RJ-45 hembra integrada Tarjeta de red Wireless 8260 802.11AC + BT 4.2 (2x2) con antenas integradas al chasis del display. Bluetooth 4.2	Memoria RAM	8 GB 2400 MHz DDR4 SDRAM 1 DIMM capacidad de expansión hasta 32 GB	Unidad Óptica	Sin unidad óptica	Disco duro interno SATA	SSD 256GB PCIe NVMe	Video	Controladora grafica HD 620	Tipo de pantalla	14 pulgadas WideScreen Antirreflejante con resolución de 1366x768	Audio	HD Audio con bang & Olufsen Con controles para subir, bajar y silenciar el volumen. Deberá contar con arreglo de doble micrófono digital. Y software propietario para cancelación de ruido.	Cámara Web	Deberá contar con cámara Web integrada al chasis del display con una resolución mínima de 720p que tenga la capacidad de realizar conferencias juntas y al mismo tiempo poder tomar imágenes fijas. Deberá incluir Software para el funcionamiento de la cámara	Teclado y Mouse	Teclado de 84 teclas, compatible con teclados externos de 101/102 teclas en español tipo QWERTY. El teclado incluido en el equipo deberá contar con teclas específicas para los caracteres como "Ñ", acentos y los demás adicionales del idioma español. El teclado deberá ser resistente a pequeños derrames de líquidos y deberá contar con sistema de drenado para prevenir daño al equipo. Doble dispositivo de mouse compuesto por touch pad con scroll y PointStick	Peso	Comienza dese 1.48 kg	Dimensiones	32.6 X 23.4 X 1.79 cm	Chasis	Chasis de aluminio conformado sin costura para una apariencia y sensación limpias, nitidas y de primera calidad	Sistema Operativo	MS Windows 10 profesional 64 bit en español
Componente	Características																																						
Procesador	Octava generación Intel® Core™ i5-8250U																																						
Chipset	Integrado con el procesador																																						
BIOS	En Español. Propietario del fabricante o con derechos reservados para el fabricante, almacenado en Flash EPROM, actualizable vía dispositivo USB 2.0 y red, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. El BIOS será en formato gráfico.																																						
Motherboard	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.																																						
Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos con los siguientes puertos: 1 USB 3.1, 1 USB 3.1 charging port, 1 USB C , 1 HDMI , 1 Puerto RJ.45, 1 Puerto para unidad de acoplamiento (lateral), 1 puerto para audífono-micrófono combo, como mínimo. Webcam HD 720p incluida en el chasis del equipo.																																						
Conectividad	Integrada con: Tarjeta de red Marca Intel I219V 10/100/1000 Mbps. con conector RJ-45 hembra integrada Tarjeta de red Wireless 8260 802.11AC + BT 4.2 (2x2) con antenas integradas al chasis del display. Bluetooth 4.2																																						
Memoria RAM	8 GB 2400 MHz DDR4 SDRAM 1 DIMM capacidad de expansión hasta 32 GB																																						
Unidad Óptica	Sin unidad óptica																																						
Disco duro interno SATA	SSD 256GB PCIe NVMe																																						
Video	Controladora grafica HD 620																																						
Tipo de pantalla	14 pulgadas WideScreen Antirreflejante con resolución de 1366x768																																						
Audio	HD Audio con bang & Olufsen Con controles para subir, bajar y silenciar el volumen. Deberá contar con arreglo de doble micrófono digital. Y software propietario para cancelación de ruido.																																						
Cámara Web	Deberá contar con cámara Web integrada al chasis del display con una resolución mínima de 720p que tenga la capacidad de realizar conferencias juntas y al mismo tiempo poder tomar imágenes fijas. Deberá incluir Software para el funcionamiento de la cámara																																						
Teclado y Mouse	Teclado de 84 teclas, compatible con teclados externos de 101/102 teclas en español tipo QWERTY. El teclado incluido en el equipo deberá contar con teclas específicas para los caracteres como "Ñ", acentos y los demás adicionales del idioma español. El teclado deberá ser resistente a pequeños derrames de líquidos y deberá contar con sistema de drenado para prevenir daño al equipo. Doble dispositivo de mouse compuesto por touch pad con scroll y PointStick																																						
Peso	Comienza dese 1.48 kg																																						
Dimensiones	32.6 X 23.4 X 1.79 cm																																						
Chasis	Chasis de aluminio conformado sin costura para una apariencia y sensación limpias, nitidas y de primera calidad																																						
Sistema Operativo	MS Windows 10 profesional 64 bit en español																																						

1

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Drivers para Windows	Al menos para Windows Professional
Actualización de Drivers y SO	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
Batería	Batería de 3 celdas de 50 Wh con duración de hasta 14 horas
adaptador de corriente	de 65 Watts máximo
Herramientas de Protección y seguridad de Hardware y Software de Seguridad	Software para administrar el TPM 2.0, Software de seguridad en pre-arranque del BIOS que permita acceder con password, huella digital, smartcard. Software que permita re-iniciar el password de BIOS respondiendo a una serie de preguntas. Software que permite el borrado del disco duro con rellenado de 0 y 1 en forma aleatoria con varias revisiones software para usar el Sensor de huellas digitales.
Aditamentos y Manuales	Manuales del equipo y software en español Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
Catálogos y/o Folletos	Originales y en español, de acuerdo a la marca y modelo de equipo ofertado dentro de su sobre de la propuesta técnica. Se comparará la oferta y los catálogos (los cuales deberán de coincidir en todos sus términos) verificando que se cumplan o excedan las especificaciones técnicas.
Fabricante	Miembro de la DMTF como BOARD MEMBER, por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (www.dmtf.org).
Herramienta para ayudar al proceso de fin de vida de los equipos adquiridos	El equipo tendrá una herramienta para completar el borrado de los discos duros como lo establece el DoD (Department of Defense USA) este podrá estar en BIOS, en CD/DVD o bajarse de la página del fabricante sin costo para la dependencias el uso de dicha herramienta y licencia ilimitada por el periodo de vida del equipo.
Certificaciones de Medio Ambiente	Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos) documentado en la página web http://www.epeat.net
Certificaciones	Energy Star, NOM-019-SCFI y/o UL, EPEAT GOLD,
Cartas de Fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante. Carta de garantía de equipos de cómputo. Carta relativa a los centros de servicio autorizados. Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos. Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación.
Garantía	1 años incluye partes y mano de obra.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 4																																																																													
REQUISICIÓN: 159113																																																																													
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL																																																																													
CANTIDAD: 6																																																																													
Cantidad	DESCRIPCION																																																																												
6	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta)</td> <td>27 ppm</td> </tr> <tr> <td>Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta)</td> <td>27 ppm</td> </tr> <tr> <td>Resolución máxima</td> <td>600 x 600 DPI</td> </tr> <tr> <td>Ciclo de trabajo (máximo)</td> <td>50000 páginas por mes</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de salida estándar</td> <td>150 hojas</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de bandejas de papel estándar</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de entrada máxima</td> <td>850 hojas</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de entrada estándar</td> <td>250 hojas</td> </tr> <tr> <td>Wifi</td> <td>sí</td> </tr> <tr> <td>Interfaz estándar</td> <td>Ethernet</td> </tr> <tr> <td>Wi-Fi estándares</td> <td>802.11g,802.11b,802.11n</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de puertos USB 2.0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Peso y dimensiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Altura</td> <td>400 mm</td> </tr> <tr> <td>Peso</td> <td>23.2 kg</td> </tr> <tr> <td>Ancho</td> <td>416 mm</td> </tr> <tr> <td>Profundidad</td> <td>472 mm</td> </tr> <tr> <td>Calidad de impresión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lenguaje</td> <td>PCL 5c,PCL 6,PostScript 3</td> </tr> <tr> <td>Colores de impresión</td> <td>Negro, Cian, Magenta, Amarillo</td> </tr> <tr> <td>Tecnología de la impresión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de cartuchos de impresión</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Tiempo hasta primera página (negro, normal)</td> <td>8,9 s</td> </tr> <tr> <td>Modos de impresión a doble cara</td> <td>Auto</td> </tr> <tr> <td>Tiempo hasta primera página (color, normal)</td> <td>9,8 s</td> </tr> <tr> <td>Tipo de papel de entrada</td> <td>Bandeja de papel</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de bandeja multiuso</td> <td>50 hojas</td> </tr> <tr> <td>Número máximo de bandejas de papel</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Capacidad del alimentador automático de documentos</td> <td>50 hojas</td> </tr> <tr> <td>Impresión</td> <td>Color</td> </tr> <tr> <td>Enviando por fax</td> <td>Mono</td> </tr> <tr> <td>Remitente digital</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>Funciones dúplex</td> <td>Imprimir</td> </tr> <tr> <td>Escaneando</td> <td>Color</td> </tr> <tr> <td>Copiando</td> <td>Color</td> </tr> <tr> <td>Tecnología de impresión</td> <td>Laser</td> </tr> <tr> <td>Impresión directa</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm	Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm	Resolución máxima	600 x 600 DPI	Ciclo de trabajo (máximo)	50000 páginas por mes	Capacidad de salida estándar	150 hojas	Cantidad de bandejas de papel estándar	2	Capacidad de entrada máxima	850 hojas	Capacidad de entrada estándar	250 hojas	Wifi	sí	Interfaz estándar	Ethernet	Wi-Fi estándares	802.11g,802.11b,802.11n	Cantidad de puertos USB 2.0	1	Peso y dimensiones		Altura	400 mm	Peso	23.2 kg	Ancho	416 mm	Profundidad	472 mm	Calidad de impresión		Lenguaje	PCL 5c,PCL 6,PostScript 3	Colores de impresión	Negro, Cian, Magenta, Amarillo	Tecnología de la impresión		Número de cartuchos de impresión	4	Tiempo hasta primera página (negro, normal)	8,9 s	Modos de impresión a doble cara	Auto	Tiempo hasta primera página (color, normal)	9,8 s	Tipo de papel de entrada	Bandeja de papel	Capacidad de bandeja multiuso	50 hojas	Número máximo de bandejas de papel	3	Capacidad del alimentador automático de documentos	50 hojas	Impresión	Color	Enviando por fax	Mono	Remitente digital	Sí	Funciones dúplex	Imprimir	Escaneando	Color	Copiando	Color	Tecnología de impresión	Laser	Impresión directa	No
Componente	Características																																																																												
Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm																																																																												
Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm																																																																												
Resolución máxima	600 x 600 DPI																																																																												
Ciclo de trabajo (máximo)	50000 páginas por mes																																																																												
Capacidad de salida estándar	150 hojas																																																																												
Cantidad de bandejas de papel estándar	2																																																																												
Capacidad de entrada máxima	850 hojas																																																																												
Capacidad de entrada estándar	250 hojas																																																																												
Wifi	sí																																																																												
Interfaz estándar	Ethernet																																																																												
Wi-Fi estándares	802.11g,802.11b,802.11n																																																																												
Cantidad de puertos USB 2.0	1																																																																												
Peso y dimensiones																																																																													
Altura	400 mm																																																																												
Peso	23.2 kg																																																																												
Ancho	416 mm																																																																												
Profundidad	472 mm																																																																												
Calidad de impresión																																																																													
Lenguaje	PCL 5c,PCL 6,PostScript 3																																																																												
Colores de impresión	Negro, Cian, Magenta, Amarillo																																																																												
Tecnología de la impresión																																																																													
Número de cartuchos de impresión	4																																																																												
Tiempo hasta primera página (negro, normal)	8,9 s																																																																												
Modos de impresión a doble cara	Auto																																																																												
Tiempo hasta primera página (color, normal)	9,8 s																																																																												
Tipo de papel de entrada	Bandeja de papel																																																																												
Capacidad de bandeja multiuso	50 hojas																																																																												
Número máximo de bandejas de papel	3																																																																												
Capacidad del alimentador automático de documentos	50 hojas																																																																												
Impresión	Color																																																																												
Enviando por fax	Mono																																																																												
Remitente digital	Sí																																																																												
Funciones dúplex	Imprimir																																																																												
Escaneando	Color																																																																												
Copiando	Color																																																																												
Tecnología de impresión	Laser																																																																												
Impresión directa	No																																																																												

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Exploración	
Niveles en escala de gris	256
Resolución óptica de escáner	1200 x 1200 DPI
Profundidad de entrada de color	30 Bit
Velocidad de escaneado (negro)	26 ppm
Tipo de escaneado	Base plana y ADF
Velocidad de escaneo (color)	21 ppm
Formatos de imagen soportados	BMP,JPG,PNG,TIF
Formatos de texto soportados	RTF,PDF,TXT
Versión TWAIN	1.9
Área máxima de escaneo	216 x 356 mm
Copiado	
Tiempo de primera copia (color, normal)	12 s
Velocidad de copiado (calidad normal, negro, A4)	28 cpm
Velocidad de copia (calidad normal, color, A4)	28 cpm
Resolución máxima de copia	600 x 600 DPI
Máximo número de copias	99 copias
Copiadora reescalar	25 - 400%
Tiempo de primera copia (negro , normal)	9,5 s
Fax	
Velocidad de transmisión de fax	3 s/página
Remarcado automático	Si
Autoreducción	Si
Capacidad máxima para números de marcación rápida	120
Envío retrasado de fax	Si
Transmisión de fax	119 localizaciones
Reenviar Fax	Si
Control de energía	
Consumo de energía (apagado)	0,05 W
Frecuencia de entrada AC	50/60 Hz
Voltaje de entrada AC	100-240 V
Consumo de energía (inactivo)	18,2 W
Consumo de energía (media de funcionamiento)	560 W
Medios de almacenaje	
Memoria interna	512 MB
Diseño	
Color del producto	Gris
Frecuencia del procesador	1200 MHz
Exhibición	
Pantalla	CGD
Aprobaciones reguladoras	
Certificado para Blue Angel	Si
Certificado Energy Star	Si
Dirección de papel	
Tamaño de series JIS B (B0...B9)	B5
Tamaño máximo de papel ISO A-series	A4
Tipos de bandeja estándar	Sobres, Papel satinado, Papel bond, Papel fotográfico, Papel normal, Pre-Impreso, Etiquetas, Papel reciclado

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

ISO tamaño de serie A (A0...A9)	A5,A6,A4
Tamaño de impresora No-ISO	Executive, A4, Carta
Tecnología de impresión móvil	Apple AirPrint,Mopria Print Service,Google Cloud Print,HP ePrint
Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos	10,1000,100 Mbit/s
Diagonal de la pantalla	4.3pulg.
Pantalla táctil	Si
Tarjeta de lectura integrada	No
Software	
Sistema operativo Linux soportado	Si
Sistema operativo MAC soportado	Si
Sistema operativo Windows soportado	Si
Pantalla incorporada	Si
Cartas de Fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante. Carta de garantía de equipos de cómputo. Carta relativa a los centros de servicio autorizados. Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos. Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación.
Garantía	Garantía de 1 año in situ al siguiente día hábil.

PARTIDA 5

REQUISICIÓN: 159113

IMPRESORA DE IMPRESORA COLOR

CANTIDAD: 2

Cantidad	DESCRIPCION																		
2	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Velocidad de impresión en negro (normal, A4)</td> <td>Hasta 47 ppm</td> </tr> <tr> <td>Velocidad de impresión en color (normal, A4)</td> <td>Hasta 47 ppm</td> </tr> <tr> <td>Salida de primera página impresa en negro (A4, preparada)</td> <td>6,5 segundos</td> </tr> <tr> <td>Salida de primera página impresa color (A4, preparada)</td> <td>6,5 segundos</td> </tr> <tr> <td>Ciclo de trabajo (mensual, A4)</td> <td>Hasta 100000 páginas</td> </tr> <tr> <td>Volumen de páginas mensuales recomendado</td> <td>2000 a 14000⁴</td> </tr> <tr> <td>Tecnología de impresión</td> <td>Láser</td> </tr> <tr> <td>Calidad de impresión en negro (óptima)</td> <td>Hasta 1200 x 1200 ppp</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Velocidad de impresión en negro (normal, A4)	Hasta 47 ppm	Velocidad de impresión en color (normal, A4)	Hasta 47 ppm	Salida de primera página impresa en negro (A4, preparada)	6,5 segundos	Salida de primera página impresa color (A4, preparada)	6,5 segundos	Ciclo de trabajo (mensual, A4)	Hasta 100000 páginas	Volumen de páginas mensuales recomendado	2000 a 14000 ⁴	Tecnología de impresión	Láser	Calidad de impresión en negro (óptima)	Hasta 1200 x 1200 ppp
Componente	Características																		
Velocidad de impresión en negro (normal, A4)	Hasta 47 ppm																		
Velocidad de impresión en color (normal, A4)	Hasta 47 ppm																		
Salida de primera página impresa en negro (A4, preparada)	6,5 segundos																		
Salida de primera página impresa color (A4, preparada)	6,5 segundos																		
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	Hasta 100000 páginas																		
Volumen de páginas mensuales recomendado	2000 a 14000 ⁴																		
Tecnología de impresión	Láser																		
Calidad de impresión en negro (óptima)	Hasta 1200 x 1200 ppp																		

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Calidad de impresión en color (óptima)	Hasta 1200 x 1200 ppp
Monitor	LCD QVGA (gráficos color) de 2,7" (6,86 cm) con rotación (ángulo ajustable)
Capacidad de impresión móvil	Apple AirPrint™ Certification Mopria
Capacidad inalámbrica	Opcional, se activa con la compra de un servidor de impresión 2900nw J8031A o un accesorio de conexión inalámbrica/NFC 3000w J8030A
Conectividad, estándar	1 Hi-Speed USB 2.0 para dispositivo 2 Hi-Speed USB 2.0 host 1 para red Gigabit/Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX Bolsillo de integración de hardware
Sistemas operativos compatibles	Android, Linux Boss (5.0), Linux Debian (7.0, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.0, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6), Linux Fedora (22, 23, 24), Linux Mint (17, 17.1, 17.2, 17.3, 18), Linux Red Hat Enterprise (6.0, 7.0), Linux SUSE (13.2, 42.1), Linux Ubuntu (12.04, 14.04, 15.10, 16.04, 16.10), OS macOS 10.12 Sierra, OS X 10.10 Yosemite, OS X 10.11 El Capitan, UNIX, todas las ediciones de Windows 10 de 32 y 64 bits (excepto RT OS para tablets), todas las ediciones de Windows 7 de 32 y 64 bits, todas las ediciones de Windows 8/8.1 de 32 y 64 bits (excepto RT OS para tablets), todas las ediciones de Windows Vista de 32 bits (Home Basic, Premium, Professional, etc.) y las ediciones de Windows XP SP3 de 32 bits (XP Home, XP Pro, etc.)
Memoria, estándar	1 GB
Memoria, máxima	2 GB
Disco duro	500 GB opcionales (con accesorio B5L29A)
Entrada de manejo de papel, estándar	Bandeja multiuso para 100 hojas, bandeja de entrada 2 para 550 hojas
Entrada de manejo de papel, opcional	1 alimentador de papel para 550 hojas opcional, 1 alimentador de papel para 550 hojas opcional con soporte y gabinete, 3 alimentadores de papel para 550 hojas opcional con soporte, 1 alimentador HCI para 550/2000 hojas opcional con soporte
Salida de manejo de papel, estándar	Bandeja salida de 500 hojas
Impresión a doble cara	Automática (estándar)
Manejo de impresiones terminadas	Alim. hojas
Tamaños de soportes de impresión admitidos	Bandeja 1: A4, A5, A6, RA4, B5, B6, 16k, 10 x 15 cm, Oficio, postales (JIS simple y doble) sobres (DL, C5, B5, C6) Bandeja 2: A4, A5, A6, RA4, B5, B6, 10 x 15 cm, Oficio, 16k, Dpostcard Bandejas 3, 4 y 5 para 550 hojas opcionales: A4, A5, A6, RA4, B5, B6, 10 x 15 cm, Oficio, 16k, Dpostcard Bandeja 4 de alta capacidad para 2000 hojas opcional: A4
Tipos de soportes	Papel (común, liviano, bond, reciclado, gramaje medio, alto gramaje, brillante de gramaje medio, brillante alto gramaje, muy alto gramaje, brillante de muy alto gramaje, cartulina, brillante tarjetas) transparencia en color, etiquetas, membrete, sobre, preimpreso, pre-perforado, en colores, rígido, película opaca, definido por el usuario
Eficiencia de energía	Calificación ENERGY STAR® EPEAT® Silver EPEAT® Gold (únicamente opciones #AAZ y #201) CECP

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Conformidad Blue Angel	Sí Blue Angel RAL-UZ 205
Margen de temperaturas operativas	15 a 30°C
Intervalo de humedad en funcionamiento	30 a 70% RH
Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.)	510 x 458 x 482 mm
Dimensiones máximas (AnxFxAI)	963 x 770 x 482 mm
Peso	31,2 kg
Garantía	Garantía de un año in situ al siguiente día hábil
Cartas de Fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante. Carta de garantía de equipos de cómputo. Carta relativa a los centros de servicio autorizados. Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos. Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación.

PARTIDA 6

REQUISICIÓN: 159269

COMPUTADORA DE ESCRITORIO

CANTIDAD:1

Cantidad	DESCRIPCION												
1	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>Octava generación Intel Core i7-8700 con frecuencia de reloj de 3.2 GHz, 12 MB cache, 6 núcleos, 12 hilos.</td> </tr> <tr> <td>Chipset</td> <td>De la misma marca del procesador. Con velocidad de transferencia de 8 GT/s DMI3, que cuente como característica técnica incluida en su diseño la capacidad de soportar hasta 8 puertos USB 3.0 y hasta 14 USB 2.0. Con capacidad de arreglos RAID 0 y 1.</td> </tr> <tr> <td>BIOS</td> <td>BIOS en Español y desarrollado por el fabricante del equipo de cómputo que muestre en el mismo al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria.</td> </tr> <tr> <td>Motherboard</td> <td>Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Anexar carta del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, donde indica que la Motherboard es propietaria por él con los derechos reservados, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca</td> </tr> <tr> <td>Puertos externos de Entrada/Salida</td> <td>Al menos con los siguientes puertos: 8 puertos USB con la siguiente distribución: Frontales: 2 USB 3.1 Traseros: 2 USB 3.1 y 4 USB 2.0), 1 VGA, 1 Displayport , 3.5mm audio in, 3.5 mm audio out jack</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Procesador	Octava generación Intel Core i7-8700 con frecuencia de reloj de 3.2 GHz, 12 MB cache, 6 núcleos, 12 hilos.	Chipset	De la misma marca del procesador. Con velocidad de transferencia de 8 GT/s DMI3, que cuente como característica técnica incluida en su diseño la capacidad de soportar hasta 8 puertos USB 3.0 y hasta 14 USB 2.0. Con capacidad de arreglos RAID 0 y 1.	BIOS	BIOS en Español y desarrollado por el fabricante del equipo de cómputo que muestre en el mismo al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria.	Motherboard	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Anexar carta del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, donde indica que la Motherboard es propietaria por él con los derechos reservados, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca	Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos con los siguientes puertos: 8 puertos USB con la siguiente distribución: Frontales: 2 USB 3.1 Traseros: 2 USB 3.1 y 4 USB 2.0), 1 VGA, 1 Displayport , 3.5mm audio in, 3.5 mm audio out jack
Componente	Características												
Procesador	Octava generación Intel Core i7-8700 con frecuencia de reloj de 3.2 GHz, 12 MB cache, 6 núcleos, 12 hilos.												
Chipset	De la misma marca del procesador. Con velocidad de transferencia de 8 GT/s DMI3, que cuente como característica técnica incluida en su diseño la capacidad de soportar hasta 8 puertos USB 3.0 y hasta 14 USB 2.0. Con capacidad de arreglos RAID 0 y 1.												
BIOS	BIOS en Español y desarrollado por el fabricante del equipo de cómputo que muestre en el mismo al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria.												
Motherboard	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Anexar carta del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, donde indica que la Motherboard es propietaria por él con los derechos reservados, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca												
Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos con los siguientes puertos: 8 puertos USB con la siguiente distribución: Frontales: 2 USB 3.1 Traseros: 2 USB 3.1 y 4 USB 2.0), 1 VGA, 1 Displayport , 3.5mm audio in, 3.5 mm audio out jack												

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Ranuras de expansión	1 PCI Express x16 y 1 PCI Express x4 y 1 M.2
Bahías	1 Bahía para unidad óptica Slim, 1 bahía interna para discos de 2.5", y bahía (opcional) para lectora SD
Conectividad	Integrada en el Motherboard , con velocidad de 10/100/1000 MBPS Ethernet (RJ-45) t. Arranque PXE 2.1. con funcionalidad Wake on LAN
Memoria RAM	16 GB DDR4-2666 SDRAM con crecimiento hasta 32 GB máximo.
Unidad Óptica interna	SIN unidad óptica
Disco duro interno	SSD 256 GB. M.2 2280 PCIe. NVME TLC y 1TB GB SATA 6GB/S 7200 RPM 3.5"
Video	AMD RDN RX5500 4GB 2DP 1 HDMI
Monitor Externo	Monitor plano con tecnología LCD o LED de 18.5" (visibles), con resolución de 1366x768 @ 60 hz. Brillo de 200 nits. el monitor debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora y con cumplimiento de Epeat Gold
Audio	Controlador Conexant CX20632 integrada al Motherboard. Se debe incluir 1 bocina interna de 2 watts certificada por el fabricante del equipo. Conector externo para: Micrófono, Audio de entrada y de Salida.
Teclado / Mouse	Teclado completo en español 104 teclas y demás signos del lenguaje, tecla de Windows y especiales conector USB
	Mouse Óptico misma marca del fabricante del equipo con conector USB
Gabinete Tipo	Microtorre, 6.69 x 10.79 x 13.3 in (17 x 27.4 x 33.8 cm) Peso máximo CPU: 5.47 Kg
Seguridad	Chip de seguridad TPM 2.0 integrado a la tarjeta madre con la capacidad de autenticar al usuario antes del arranque del equipo. Software de seguridad para la protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de cifrar archivos, carpetas o una unidad lógica dentro del disco duro.
Sistema Operativo	MS Windows 10 profesional 64 bit en español
Drivers para Windows	Al menos para MS Windows 10
Actualización de Drivers y SO	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia via CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
Fuente de Alimentación	Fuente de Poder de 180 Watts con 87% Eficiencia certificada. Capacidad de soportar todos los dispositivos planeados en operación a su máxima capacidad de crecimiento. El licitante deberá anexar carta del fabricante del equipo donde avale esta característica.
Herramienta para ayudar en el proceso de fin de vida de los equipos adquiridos	El equipo tendrá una herramienta para completar el borrado de los discos duros, este podrá estar en el BIOS, en CD/DVD o bajarse de la página del fabricante sin costo para la dependencia en el uso de dicha herramienta y licencia ilimitada por el periodo de vida del equipo. Que la herramienta cumpla con un standard del departamento de la defensa de los Estados Unidos de América.
Software de Seguridad	Password de usuario y administrador, habilitar y deshabilitar de puerto serial, reporte de alertas al usuario y al administrador, Password vía Setup almacenado en EPROM y su número de serie grabado en el Setup no modificable. Software para bloquear la escritura y lectura de los puertos USB frontales y posteriores, así como la unidad Quemadora de CD y DVD para permitir la sola lectura y no la escritura.
Normas	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizado o equivalente UL. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página Web del fabricante del equipo.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Certificaciones de Medio Ambiente	Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos) documentado en la página web http://www.epeat.net . Al menos calificación GOLD.
Certificaciones	Miembro de la DMTF comprobable en la siguiente liga: www.dmtf.org . Debe aparecer como Board Member, no se aceptan equipos con categoría LEADERSHIP O PARTICIPATION
Manuales	Del equipo y software en español
Catálogos y/o Folletos	Originales y en español, de acuerdo a la marca y modelo de equipo ofertado dentro de su sobre de la propuesta técnica. Se comparará la oferta y los catálogos (los cuales deberán de coincidir en todos sus términos) verificando que se cumplan o excedan las especificaciones técnicas.
Garantía CPU y monitor	Garantía en sitio de 3 años en mano de obra, partes y en sitio para la PC. Soporte telefónico por medio de Centro de Información.
Cartas de Fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante. Carta de garantía de equipos de cómputo. Carta relativa a los centros de servicio autorizados. Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos.
Garantía	3 años en partes , mano de obra y sitio

PARTIDA 7

REQUISICIÓN: 159269

COMPUTADORA DE ESCRITORIO

CANTIDAD: 8

Cantidad	DESCRIPCION																		
8	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>Intel® Xeon®W-2102 processor, 4 cores, 2666 MHz, 2.9 frecuencia base</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>32 GB (2X16)DDR4-2666 ECC Registered RAM Soporta hasta 128 GB cuando estén presente procesadores Core i.</td> </tr> <tr> <td>Chipset</td> <td>Intel X299</td> </tr> <tr> <td>Discos Duros</td> <td>Disco 1: Disco duro SSD de 256 GB M.2 Disco 2: Disco duro de 1 TB GB SATA 6GB/s de 7200 RPM el equipo ofertado debe incluir controladora RAID integrada a la tarjeta madre con soporte de arreglos 0, 1 y 10.</td> </tr> <tr> <td>Gabinete</td> <td>Metálico o policarbonato convertible mini torre, debe contar con sistema de apertura sin necesidad de utilizar herramienta alguna tipo tool less en los dispositivos discos duros, unidad óptica, ventiladores, memoria, tarjetas de expansión. Medidas máximas 38.6 alto x 16.9 ancho x 44.5 profundidad cm. El equipo debe ser rackeable (4U), se deberá contar con llaves del chasis para evitar la extracción de partes.</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta madre</td> <td>Tarjeta Madre diseñada por el fabricante del equipo, grabada con la marca, y debe contener el número de parte del fabricante del CPU, sin puentes, parches ni enmendaduras, el CPU, teclado, monitor y mouse todos de la misma marca.</td> </tr> <tr> <td>Alimentación</td> <td>Fuente de poder activa de 750 watts mínimo con 90% de eficiencia, de 100 a 240 VAC, que soporte todos los dispositivos del equipo a máxima configuración. La fuente de poder deberá cumplir con los estándares 90 de eficiencia, 80 PLUS</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta de red</td> <td>2 puertos 10/100/1000 interconstruidos en la Motherboard, con puerto RJ-45. Con soporte a ACPI, WOL, DMI 2.0, PXE 2.0, vPro y AMT v 11.2</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Procesador	Intel® Xeon®W-2102 processor, 4 cores, 2666 MHz, 2.9 frecuencia base	Memoria	32 GB (2X16)DDR4-2666 ECC Registered RAM Soporta hasta 128 GB cuando estén presente procesadores Core i.	Chipset	Intel X299	Discos Duros	Disco 1: Disco duro SSD de 256 GB M.2 Disco 2: Disco duro de 1 TB GB SATA 6GB/s de 7200 RPM el equipo ofertado debe incluir controladora RAID integrada a la tarjeta madre con soporte de arreglos 0, 1 y 10.	Gabinete	Metálico o policarbonato convertible mini torre, debe contar con sistema de apertura sin necesidad de utilizar herramienta alguna tipo tool less en los dispositivos discos duros, unidad óptica, ventiladores, memoria, tarjetas de expansión. Medidas máximas 38.6 alto x 16.9 ancho x 44.5 profundidad cm. El equipo debe ser rackeable (4U), se deberá contar con llaves del chasis para evitar la extracción de partes.	Tarjeta madre	Tarjeta Madre diseñada por el fabricante del equipo, grabada con la marca, y debe contener el número de parte del fabricante del CPU, sin puentes, parches ni enmendaduras, el CPU, teclado, monitor y mouse todos de la misma marca.	Alimentación	Fuente de poder activa de 750 watts mínimo con 90% de eficiencia, de 100 a 240 VAC, que soporte todos los dispositivos del equipo a máxima configuración. La fuente de poder deberá cumplir con los estándares 90 de eficiencia, 80 PLUS	Tarjeta de red	2 puertos 10/100/1000 interconstruidos en la Motherboard, con puerto RJ-45. Con soporte a ACPI, WOL, DMI 2.0, PXE 2.0, vPro y AMT v 11.2
Componente	Características																		
Procesador	Intel® Xeon®W-2102 processor, 4 cores, 2666 MHz, 2.9 frecuencia base																		
Memoria	32 GB (2X16)DDR4-2666 ECC Registered RAM Soporta hasta 128 GB cuando estén presente procesadores Core i.																		
Chipset	Intel X299																		
Discos Duros	Disco 1: Disco duro SSD de 256 GB M.2 Disco 2: Disco duro de 1 TB GB SATA 6GB/s de 7200 RPM el equipo ofertado debe incluir controladora RAID integrada a la tarjeta madre con soporte de arreglos 0, 1 y 10.																		
Gabinete	Metálico o policarbonato convertible mini torre, debe contar con sistema de apertura sin necesidad de utilizar herramienta alguna tipo tool less en los dispositivos discos duros, unidad óptica, ventiladores, memoria, tarjetas de expansión. Medidas máximas 38.6 alto x 16.9 ancho x 44.5 profundidad cm. El equipo debe ser rackeable (4U), se deberá contar con llaves del chasis para evitar la extracción de partes.																		
Tarjeta madre	Tarjeta Madre diseñada por el fabricante del equipo, grabada con la marca, y debe contener el número de parte del fabricante del CPU, sin puentes, parches ni enmendaduras, el CPU, teclado, monitor y mouse todos de la misma marca.																		
Alimentación	Fuente de poder activa de 750 watts mínimo con 90% de eficiencia, de 100 a 240 VAC, que soporte todos los dispositivos del equipo a máxima configuración. La fuente de poder deberá cumplir con los estándares 90 de eficiencia, 80 PLUS																		
Tarjeta de red	2 puertos 10/100/1000 interconstruidos en la Motherboard, con puerto RJ-45. Con soporte a ACPI, WOL, DMI 2.0, PXE 2.0, vPro y AMT v 11.2																		

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Lector de tarjetas	Lector de tarjetas de la misma marca del fabricante del equipo.
Unidad Óptica	DVD+-RW SuperMulti SATA.
Sistema Operativo	Windows 10 Professional 64 OEM en Español, para Workstation
Bahías de expansión:	4 bahías internas de 3.5" o de 5.25". Y 1 slimline para unidad óptica.
Video	Tarjeta de video de memoria dedicada AMD Radeon™ Pro WX 7100 1st GFX 8GB Graphics, con 4 conectores Display Port.
Audio	Integrado en la tarjeta madre High Definition ALC221. Bocina interna considerada desde el diseño del equipo.
Configuración de Hardware	Herramienta propietaria del fabricante que muestre toda la configuración de hardware del equipo, que tenga la capacidad de mostrar el consumo de RAM por cada uno de los procesos, con la funcionalidad de búsqueda y descarga de los mejores drivers de video para las aplicaciones instaladas.
Slots PCI	Slot 1: PCIe Gen 3 x16 Slot 2: PCIe Gen 3 x4
	Slot 3: PCIe Gen 3 x16 Slot 4: PCIe Gen3 x8 M.2 slot 1 PCIe Gen 3 x4
Conectores	Socket para módulos de memoria 6 directos a la tarjeta madre (y 6 más cuando exista un segundo procesador instalado). Puertos: Frontales: 4 USB 3.1, 1 combo audífono/micrófono, 2 USB 3.1 tipo C Traseros: 5 USB 3.1, 1 PS/2, 1 RJ-45, 1 entrada de audio, 1 salida de audio Internos: 2 USB 2.0 y 1 USB 3.1
Seguridad	Password de usuario y Administrador, Habilitación/Des habilitación del puerto paralelo, Reporte de alertas al usuario y al administrador, Password via Setup almacenado en EPROM, Número de Serie grabado en Setup no modificable. TPM 1.2 chip de seguridad de protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de encriptar el disco duro completo. Administrador de credenciales: aplicación que combina recursos de autenticación de usuario y depósito de contraseñas. Acceso seguro rápido y conveniente sin la necesidad de recordar contraseñas. Soporte a candado Kensington, sensor de apertura de chasis.
Mouse	Mouse óptico dos botones con scroll, teclado en español Latinoamericano ambos con conector USB
Soporte WEB	El fabricante del equipo ofertado por el Licitante, deberá contar con una página web, que tenga por dominio el nombre de la marca de dicho equipo. En la página se deberán consultar y bajar los controladores y parches sin costo para la convocante referentes al modelo del equipo y con compatibilidad para los sistemas operativos soportados.
Soporte Técnico	7 días x 8 horas por 3 años, El fabricante deberá contar con un call Center para la recepción de llamadas, a través de un numero local o un 01 800, El punto de contacto debe realizar el escalamiento en caso de que el Ingeniero en sitio no pueda resolver el problema.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

BIOS	En español, propietario del fabricante, almacenado en Flash ROM, actualizable vía red, actualizable desde el sistema operativo, que tenga manejo de Plug and Play en aquellos dispositivos que lo permitan. El BIOS del equipo debe tener la capacidad de detectar la memoria total instalada y los bancos de memoria que estén ocupados y libres. Detección de MAC integrada, debe detectar la versión de BIOS instalada y el total de la memoria cache del procesador. Se debe incluir el despliegue de la temperatura del equipo en CPU y memoria, el BIOS debe desplegar la marca y número de serie del disco duro instalado. Deberá ser compatible con el estándar ACPI. Debe contar con la capacidad de auto recuperación en caso de ataque de malware.
Herramienta de virtualización	El equipo deberá contar con una herramienta de virtualización 1 a 1 para colaboración en tiempo real y que sea propietaria del fabricante del equipo con licencia perpetua, que incluya un módulo de sender y otro de receiver. Asimismo dicha herramienta deberá correr sobre Windows o Linux.
Discos de recuperación	El equipo deberá de tener toda la información necesaria para la recuperación de sistema operativo, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro con acceso a través de la tecla de función. Herramienta para respaldo y restauración de información, propietaria del fabricante (se revisara documentalmente) el cual permita: crear cd o DVD de recuperación del sistema de fábrica, crear recuperación del sistema directamente a un recurso compartido en servidor, respaldo y recuperación del sistema, respaldo y recuperación de
	archivos y carpetas individuales por usuario, crear y manejar puntos de recuperación, calendarizar respaldos.
EPEAT	El equipo ofertado deberá acreditar que los equipos ofertados cumplen con los estándares de la IEEE 1680, lo cual será corroborado a través del registro en EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool, www.epeat.net) para lo cual se requiere que en la propuesta se incluya el documento que demuestre cumplir con dichos estándares, en la que deberá aparecer el equipo ofertado con una calificación de "Gold"
Certificaciones	Los certificados NOM-019 y/o UL 1950 deben indicar la marca y modelo del bien propuesto y estos certificados deberán estar vigentes a la fecha de apertura de proposiciones técnicas.
Cartas de Fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante. Carta de garantía de equipos de cómputo. Carta relativa a los centros de servicio autorizados. Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos.
Garantía	3 años en partes , mano de obra y sitio

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 8																															
REQUISICIÓN: 159269																															
COMPUTADORA DE ESCRITORIO																															
CANTIDAD: 12																															
Cantidad	DESCRIPCION																														
12	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>Octava generación Intel Core i7-8700 con frecuencia de reloj de 3.2 GHz, 12 MB cache, 6 núcleos, 12 hilos.</td> </tr> <tr> <td>Chipset</td> <td>De la misma marca del procesador. Con velocidad de transferencia de 8 GT/s DMI3, que cuente como característica técnica incluida en su diseño la capacidad de soportar hasta 8 puertos USB 3.0 y hasta 14 USB 2.0. Con capacidad de arreglos RAID 0 y1.</td> </tr> <tr> <td>BIOS</td> <td>BIOS en Español y desarrollado por el fabricante del equipo de cómputo que muestre en el mismo al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria.</td> </tr> <tr> <td>Motherboard</td> <td>Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Anexar carta del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, donde indica que la Motherboard es propietaria por él con los derechos reservados, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería, Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca.</td> </tr> <tr> <td>Puertos externos de Entrada/Salida</td> <td>Al menos con los siguientes puertos: 8 puertos USB con la siguiente distribución: Frontales: 2 USB 3.1 Traseros: 2 USB 3.1 y 4 USB 2.0), 1 VGA, 1 Displayport , 3.5mm audio in, 3.5 mm audio out Jack</td> </tr> <tr> <td>Ranuras de expansión</td> <td>1 PCI Express x16 y 1 PCI Express x4 y 1 M.2</td> </tr> <tr> <td>Bahías</td> <td>1 Bahía para unidad óptica Slim, 1 bahía interna para discos de 2.5", y bahía (opcional) para lectora SD</td> </tr> <tr> <td>Conectividad</td> <td>Integrada en el Motherboard , con velocidad de 10/100/1000 MBPS Ethernet (RJ-45) t. Arranque PXE 2.1. con funcionalidad Wake on LAN</td> </tr> <tr> <td>Memoria RAM</td> <td>8 GB (1 DIMM) DDR4 2400 MHz con crecimiento hasta 32GB máximo.</td> </tr> <tr> <td>Unidad Óptica interna</td> <td>SIN unidad óptica</td> </tr> <tr> <td>Disco duro interno SATA II</td> <td>1TB GB SATA 7200 RPM 6.0 GB/s</td> </tr> <tr> <td>Video</td> <td>Controladora de video integrado Intel HD 630</td> </tr> <tr> <td>Monitor Externo</td> <td>Monitor plano con tecnología LCD o LED de 18.5" (visibles), con resolución de 1366x768 @ 60 hz. Brillo de 200 nits. el monitor debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora y con cumplimiento de Epeat Gold</td> </tr> <tr> <td>Audio</td> <td>Controlador Conexant CX20632 integrada al Motherboard. Se debe incluir 1</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Procesador	Octava generación Intel Core i7-8700 con frecuencia de reloj de 3.2 GHz, 12 MB cache, 6 núcleos, 12 hilos.	Chipset	De la misma marca del procesador. Con velocidad de transferencia de 8 GT/s DMI3, que cuente como característica técnica incluida en su diseño la capacidad de soportar hasta 8 puertos USB 3.0 y hasta 14 USB 2.0. Con capacidad de arreglos RAID 0 y1.	BIOS	BIOS en Español y desarrollado por el fabricante del equipo de cómputo que muestre en el mismo al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria.	Motherboard	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Anexar carta del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, donde indica que la Motherboard es propietaria por él con los derechos reservados, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería, Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca.	Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos con los siguientes puertos: 8 puertos USB con la siguiente distribución: Frontales: 2 USB 3.1 Traseros: 2 USB 3.1 y 4 USB 2.0), 1 VGA, 1 Displayport , 3.5mm audio in, 3.5 mm audio out Jack	Ranuras de expansión	1 PCI Express x16 y 1 PCI Express x4 y 1 M.2	Bahías	1 Bahía para unidad óptica Slim, 1 bahía interna para discos de 2.5", y bahía (opcional) para lectora SD	Conectividad	Integrada en el Motherboard , con velocidad de 10/100/1000 MBPS Ethernet (RJ-45) t. Arranque PXE 2.1. con funcionalidad Wake on LAN	Memoria RAM	8 GB (1 DIMM) DDR4 2400 MHz con crecimiento hasta 32GB máximo.	Unidad Óptica interna	SIN unidad óptica	Disco duro interno SATA II	1TB GB SATA 7200 RPM 6.0 GB/s	Video	Controladora de video integrado Intel HD 630	Monitor Externo	Monitor plano con tecnología LCD o LED de 18.5" (visibles), con resolución de 1366x768 @ 60 hz. Brillo de 200 nits. el monitor debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora y con cumplimiento de Epeat Gold	Audio	Controlador Conexant CX20632 integrada al Motherboard. Se debe incluir 1
	Componente	Características																													
	Procesador	Octava generación Intel Core i7-8700 con frecuencia de reloj de 3.2 GHz, 12 MB cache, 6 núcleos, 12 hilos.																													
	Chipset	De la misma marca del procesador. Con velocidad de transferencia de 8 GT/s DMI3, que cuente como característica técnica incluida en su diseño la capacidad de soportar hasta 8 puertos USB 3.0 y hasta 14 USB 2.0. Con capacidad de arreglos RAID 0 y1.																													
	BIOS	BIOS en Español y desarrollado por el fabricante del equipo de cómputo que muestre en el mismo al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria.																													
	Motherboard	Propietaria del fabricante del equipo de cómputo y con el logotipo estampado del fabricante en el Motherboard, identificada con el número de parte, el cual estará soportado documentalmente en el manual de refacciones o manual técnico del equipo ofertado. Anexar carta del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, donde indica que la Motherboard es propietaria por él con los derechos reservados, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería, Marca tampografiada o estampada, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca.																													
	Puertos externos de Entrada/Salida	Al menos con los siguientes puertos: 8 puertos USB con la siguiente distribución: Frontales: 2 USB 3.1 Traseros: 2 USB 3.1 y 4 USB 2.0), 1 VGA, 1 Displayport , 3.5mm audio in, 3.5 mm audio out Jack																													
	Ranuras de expansión	1 PCI Express x16 y 1 PCI Express x4 y 1 M.2																													
	Bahías	1 Bahía para unidad óptica Slim, 1 bahía interna para discos de 2.5", y bahía (opcional) para lectora SD																													
	Conectividad	Integrada en el Motherboard , con velocidad de 10/100/1000 MBPS Ethernet (RJ-45) t. Arranque PXE 2.1. con funcionalidad Wake on LAN																													
	Memoria RAM	8 GB (1 DIMM) DDR4 2400 MHz con crecimiento hasta 32GB máximo.																													
	Unidad Óptica interna	SIN unidad óptica																													
	Disco duro interno SATA II	1TB GB SATA 7200 RPM 6.0 GB/s																													
Video	Controladora de video integrado Intel HD 630																														
Monitor Externo	Monitor plano con tecnología LCD o LED de 18.5" (visibles), con resolución de 1366x768 @ 60 hz. Brillo de 200 nits. el monitor debe ser de la misma marca del fabricante de la computadora y con cumplimiento de Epeat Gold																														
Audio	Controlador Conexant CX20632 integrada al Motherboard. Se debe incluir 1																														

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

	bocina interna de 2 watts certificada por el fabricante del equipo. Conector externo para: Micrófono, Audio de entrada y de Salida.
Teclado / Mouse	Teclado completo en español 104 teclas y demás signos del lenguaje, tecla de Windows y especiales conector USB
	Mouse Óptico misma marca del fabricante del equipo con conector USB
Gabinete Tipo	Small Form Factor (SFF) Factor de Forma Reducida, con medidas máximas: 270 X 296 X 95 mm. Volumen máximo: 7.6 litros
	Peso máximo CPU: 4.6 Kg
Seguridad	Chip de seguridad TPM 2.0 integrado a la tarjeta madre con la capacidad de autenticar al usuario antes del arranque del equipo. Software de seguridad para la protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de cifrar archivos, carpetas o una unidad lógica dentro del disco duro.
Sistema Operativo	MS Windows 10 profesional 64 bit en español
Drivers para Windows	Al menos para MS Windows 10
Actualización de Drivers y SO	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
Fuente de Alimentación	Fuente de Poder de 180 Watts con 87% Eficiencia certificada. Capacidad de soportar todos los dispositivos planeados en operación a su máxima capacidad de crecimiento. El licitante deberá anexar carta del fabricante del equipo donde avala esta característica.
Herramienta para ayudar en el proceso de fin de vida de los equipos adquiridos	El equipo tendrá una herramienta para completar el borrado de los discos duros, este podrá estar en el BIOS, en CD/DVD o bajarse de la página del fabricante sin costo para la dependencia en el uso de dicha herramienta y licencia ilimitada por el periodo de vida del equipo. Que la herramienta cumpla con un standard del departamento de la defensa de los Estados Unidos de América.
Software de Seguridad	Password de usuario y administrador, habilitar y deshabilitar de puerto serial, reporte de alertas al usuario y al administrador, Password vía Setup almacenado en EPROM y su número de serie grabado en el Setup no modificable. Software para bloquear la escritura y lectura de los puertos USB frontales y posteriores, así como la unidad Quemadora de CD y DVD para permitir la sola lectura y no la escritura.
Normas	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizado o equivalente UL. El equipo propuesto deberá estar publicado en la página Web del fabricante del equipo.
Certificaciones de Medio Ambiente	Chasis diseñado con el Standard EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool- Herramienta de Evaluación Ambiental de productos Electrónicos) documentado en la página web http://www.epeat.net . Al menos calificación GOLD.
Certificaciones	Miembro de la DMTF comprobable en la siguiente liga: www.dmtf.org . Debe aparecer como Board Member, no se aceptan equipos con categoría LEADERSHIP O PARTICIPATION
Manuales	Del equipo y software en español
Catálogos y/o Folletos	Originales y en español, de acuerdo a la marca y modelo de equipo ofertado dentro de su sobre de la propuesta técnica. Se comparará la oferta y los catálogos

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

	(los cuales deberán de coincidir en todos sus términos) verificando que se cumplan o excedan las especificaciones técnicas.
Garantía CPU y monitor	Garantía en sitio de 3 años en mano de obra, partes y en sitio para la PC. Soporte telefónico por medio de Centro de Información.
Cartas de Fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante. Carta de garantía de equipos de cómputo. Carta relativa a los centros de servicio autorizados. Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos.
Garantía	3 años en partes , mano de obra y sitio.

PARTIDA 9

REQUISICIÓN: 159269

SERVIDOR

CANTIDAD: 1

Cantidad	DESCRIPCION																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tr> <td>Chassis</td> <td>Chasis tipo Torre (4U) Micro ATX</td> </tr> <tr> <td>CPU</td> <td>La familia de procesadores Intel® Xeon® E3-1200v5 y E3-1200v6 de cuatro núcleos está diseñada para ofrecer la mejor combinación de rendimiento, capacidades incorporadas y rentabilidad. El producto también es compatible con los procesadores Intel® Pentium® e Intel® Core-i3 de doble núcleo. El servidor debe contar con un procesador XEON E3-1220 V6 Quad Core (3.00GHz 8MB)</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>8MB (1 x 8MB) Level 3 cache) - 3MB (1 x 3MB) Level 3 cache (MIN) dependiendo del modelo del procesador</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta Madre</td> <td>Intel® C236 Chipset</td> </tr> <tr> <td>Memoria</td> <td>El servidor debe contar con 1 módulo de memoria RAM de 8Gb PC4 DDR4 UDIMM, El servidor tiene cuatro ranuras de memoria Hay dos canales por servidor con dos ranuras DIMM por canal El canal de memoria 1 consta de los dos (2) módulos DIMM más cercanos al procesador. El canal de memoria 2 consta de los dos (2) módulos DIMM que están más alejados del procesador Compatibilidad con UDIMM ECC de 2133 MT / s de rango simple / doble (DIMMS sin búfer) El servidor admite hasta 64 GB (4 x 16 GB) para DIMM sin búfer DIMMs (RDIMM), 192 GB utilizando módulos de memoria DDR4 NVDIMM, 512 GB utilizando módulos de memoria DDR4 Scalable Persistent Memory. Debe ser capaz de identificar y reportar si la genuina memoria OEM está instalada para la confiabilidad del sistema</td> </tr> <tr> <td>Protección de Memoria</td> <td>Advanced ECC Corrige tanto errores de memoria de un solo bit como errores de memoria de 4 bits si todos los bits fallidos están en el mismo dispositivo DRAM en el DIMM.</td> </tr> <tr> <td>Discos Duros Bahias</td> <td>4 LFF HDD Bays Hot Plug. El portador de la unidad debe tener visualización intuitiva basada en iconos junto con el indicador de precaución "NO RETIRAR" que se activa automáticamente para evitar la pérdida de datos / tiempo de inactividad debido a la eliminación incorrecta de la unidad.</td> </tr> <tr> <td>Disco Duros</td> <td>El servidor contara con 4 discos duros de 1Tb hot-plug de 3.5in Large Form Factor. Algunas de las opciones HDD / SSD de, Unidades</td> </tr> <tr> <td>Drive Optico</td> <td>Un compartimento de unidad óptica opcional para instalar DVD-ROM o DVD-RW (dependiendo de la selección del disco duro)</td> </tr> </table>	Componente	Características	Chassis	Chasis tipo Torre (4U) Micro ATX	CPU	La familia de procesadores Intel® Xeon® E3-1200v5 y E3-1200v6 de cuatro núcleos está diseñada para ofrecer la mejor combinación de rendimiento, capacidades incorporadas y rentabilidad. El producto también es compatible con los procesadores Intel® Pentium® e Intel® Core-i3 de doble núcleo. El servidor debe contar con un procesador XEON E3-1220 V6 Quad Core (3.00GHz 8MB)	Memoria	8MB (1 x 8MB) Level 3 cache) - 3MB (1 x 3MB) Level 3 cache (MIN) dependiendo del modelo del procesador	Tarjeta Madre	Intel® C236 Chipset	Memoria	El servidor debe contar con 1 módulo de memoria RAM de 8Gb PC4 DDR4 UDIMM, El servidor tiene cuatro ranuras de memoria Hay dos canales por servidor con dos ranuras DIMM por canal El canal de memoria 1 consta de los dos (2) módulos DIMM más cercanos al procesador. El canal de memoria 2 consta de los dos (2) módulos DIMM que están más alejados del procesador Compatibilidad con UDIMM ECC de 2133 MT / s de rango simple / doble (DIMMS sin búfer) El servidor admite hasta 64 GB (4 x 16 GB) para DIMM sin búfer DIMMs (RDIMM), 192 GB utilizando módulos de memoria DDR4 NVDIMM, 512 GB utilizando módulos de memoria DDR4 Scalable Persistent Memory. Debe ser capaz de identificar y reportar si la genuina memoria OEM está instalada para la confiabilidad del sistema	Protección de Memoria	Advanced ECC Corrige tanto errores de memoria de un solo bit como errores de memoria de 4 bits si todos los bits fallidos están en el mismo dispositivo DRAM en el DIMM.	Discos Duros Bahias	4 LFF HDD Bays Hot Plug. El portador de la unidad debe tener visualización intuitiva basada en iconos junto con el indicador de precaución "NO RETIRAR" que se activa automáticamente para evitar la pérdida de datos / tiempo de inactividad debido a la eliminación incorrecta de la unidad.	Disco Duros	El servidor contara con 4 discos duros de 1Tb hot-plug de 3.5in Large Form Factor. Algunas de las opciones HDD / SSD de, Unidades	Drive Optico	Un compartimento de unidad óptica opcional para instalar DVD-ROM o DVD-RW (dependiendo de la selección del disco duro)
Componente	Características																				
Chassis	Chasis tipo Torre (4U) Micro ATX																				
CPU	La familia de procesadores Intel® Xeon® E3-1200v5 y E3-1200v6 de cuatro núcleos está diseñada para ofrecer la mejor combinación de rendimiento, capacidades incorporadas y rentabilidad. El producto también es compatible con los procesadores Intel® Pentium® e Intel® Core-i3 de doble núcleo. El servidor debe contar con un procesador XEON E3-1220 V6 Quad Core (3.00GHz 8MB)																				
Memoria	8MB (1 x 8MB) Level 3 cache) - 3MB (1 x 3MB) Level 3 cache (MIN) dependiendo del modelo del procesador																				
Tarjeta Madre	Intel® C236 Chipset																				
Memoria	El servidor debe contar con 1 módulo de memoria RAM de 8Gb PC4 DDR4 UDIMM, El servidor tiene cuatro ranuras de memoria Hay dos canales por servidor con dos ranuras DIMM por canal El canal de memoria 1 consta de los dos (2) módulos DIMM más cercanos al procesador. El canal de memoria 2 consta de los dos (2) módulos DIMM que están más alejados del procesador Compatibilidad con UDIMM ECC de 2133 MT / s de rango simple / doble (DIMMS sin búfer) El servidor admite hasta 64 GB (4 x 16 GB) para DIMM sin búfer DIMMs (RDIMM), 192 GB utilizando módulos de memoria DDR4 NVDIMM, 512 GB utilizando módulos de memoria DDR4 Scalable Persistent Memory. Debe ser capaz de identificar y reportar si la genuina memoria OEM está instalada para la confiabilidad del sistema																				
Protección de Memoria	Advanced ECC Corrige tanto errores de memoria de un solo bit como errores de memoria de 4 bits si todos los bits fallidos están en el mismo dispositivo DRAM en el DIMM.																				
Discos Duros Bahias	4 LFF HDD Bays Hot Plug. El portador de la unidad debe tener visualización intuitiva basada en iconos junto con el indicador de precaución "NO RETIRAR" que se activa automáticamente para evitar la pérdida de datos / tiempo de inactividad debido a la eliminación incorrecta de la unidad.																				
Disco Duros	El servidor contara con 4 discos duros de 1Tb hot-plug de 3.5in Large Form Factor. Algunas de las opciones HDD / SSD de, Unidades																				
Drive Optico	Un compartimento de unidad óptica opcional para instalar DVD-ROM o DVD-RW (dependiendo de la selección del disco duro)																				
1																					

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Controladora	<p>El servidor cuenta con una tarjeta controladora Smart Array B140I. Solo soporta unidades SATA RAID 0, 1 y RAID 5 Soporte RAID solo en modo UEFI Soporte de arranque heredado solo en modo AHCI Memoria del sistema utilizada como caché de lectura El motor Smart Array RAID se ejecuta en el controlador del sistema operativo Soporte para la migración de unidades a los controladores de la serie P de Smart Arreglos:</p>
	<p>Soporte de flash de firmware de unidad en línea Configurable a través de Smart Storage Administrator</p>
Interfaces de Red	<p>El servidor debe admitir tarjetas de red con las funciones siguientes:</p> <p>1. Adaptador de red de 2 puertos de 1 Gb que admite funciones avanzadas como capacidad de envío de envío grande, suma de comprobación TCP y segmentación, etiquetado de VLAN, MSI-X, marcos Jumbo, IEEE 1588 y características de virtualización como VMware NetQueue y Microsoft VMQ.</p> <p>10Base-T/100Base-TX/1000Base-TX IEEE 802.3 10Base-T IEEE 802.3ab 1000Base-T IEEE 802.3u 100Base-TX</p>
Interfaces	<p>Serial - 1 Display port - 1 Ranura Micro SD - 1 Soporte USB 3.0 Con un total de hasta 5: 1 frontal, 2 traseros, 2 internos (seguros)</p>
Bahías	<p>4 ranuras PCI-Express 3.0, 1X16, 2X4, 1X8</p>
Fuentes de Poder	<p>El servidor cuenta con 1 Fuente de alimentación de 350W</p>
Ventiladores	<p>1 Ventilador no sin opción a un segundo redundante</p>
Video	<p>Video estándar 1280 x 1024 (32 bpp) 1920 x 1200 (16 bpp) 16 MB Flash 256 MB DDR 3 with ECC (112 MB after ECC and video) NVIDIA Quadro M2000 GPU Module</p>
Cumplimiento y Estándares	<p>ACPI 2.0b Compliant PCIe 3.0 Compliant PXE Support WOL Support Microsoft® Logo certifications USB 2.0 /3.0 Support</p>
Sistema nativo de Administración	<p>Debe apoyar el monitoreo de administración continua, alertas de servicio, generación de informes y administración remota con puerto Gigabit de administración fuera de banda integrado</p> <p>El servidor debe soportar la configuración y el arranque de forma segura con el estándar Unified Extensible Firmware de la industria</p> <p>El sistema debe admitir la integración de la API RESTful</p> <p>La administración del sistema debe admitir servidores de aprovisionamiento mediante el descubrimiento y el despliegue de 1 a pocos servidores con Intelligent Provisioning</p> <p>El sistema debe soportar soporte remoto incorporado para transmitir eventos de hardware directamente al OEM o un socio autorizado para la asistencia telefónica automatizada para el hogar</p>
Seguridad	<p>Contraseña de encendido Contraseña de configuración Interruptor de seguridad de seguridad Contraseña del administrador TPM 1.2 TPM 2.0 UEFI</p>

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Soporte a diferentes Sistemas Operativos y Software de Virtualización	Microsoft Windows Server Red Hat Enterprise Linux (RHEL) SUSE Linux Enterprise Server (SLES) VMware ClearOS
Eneripción	El sistema debe soportar el cifrado de los datos en el módulo de almacenamiento interno y caché de los controladores de array mediante claves de cifrado. Debe admitir la administración de claves locales para la administración de un solo servidor y de una clave remota para la administración central para el despliegue de encriptación de datos en toda la empresa.
Consideraciones	Las herramientas esenciales, controladores, agentes para configurar, implementar y mantener el servidor deben estar incrustados dentro del servidor. Debería haber un gestor de actualizaciones integrado que pueda actualizar el firmware del sistema conectándose en línea.
Remote Management	<p>1. La administración remota del sistema debe soportar la consola remota gráfica basada en navegador, junto con el botón de encendido virtual, arranque remoto con USB / CD / DVD Drive. Debe ser capaz de ofrecer actualización de software y parches de un cliente remoto utilizando Media / image / folder; Debería soportar la limitación de potencia del servidor y los informes históricos y debería tener soporte para la autenticación multifactor.</p> <p>2. El servidor debe tener 1Gbps dedicado puerto de gestión remota. El puerto de administración remota debe tener flash NAND de 4 GB con 1 GB disponible para el acceso de los usuarios. NAND flash debe utilizarse para mantener los registros del sistema y descargar el firmware desde el sitio web de HP o el repositorio interno</p> <p>3. El servidor debe soportar la administración sin agente utilizando el puerto de administración remota fuera de banda.</p> <p>4. El servidor debe soportar la supervisión y registro de cambios en el hardware del servidor y la configuración del sistema. Ayuda a diagnosticar problemas ya entregar una resolución rápida cuando ocurren fallas del sistema.</p> <p>5. Las aplicaciones para acceder al servidor de forma remota utilizando dispositivos portátiles populares basados en Android o Apple IOS deben estar disponibles.</p> <p>6. Consola remota que comparte hasta 6 usuarios simultáneamente durante la operación de tiempo de funcionamiento pre-OS y OS, Replay de consola - Console Replay captura y almacena para reproducir el video de consola durante la última falla principal o secuencia de arranque del servidor. Microsoft Terminal Services Integration, encriptación SSL de 128 bits y soporte de Secure Shell Versión 2. Debería proporcionar soporte para AES y 3DES en el navegador. Debería proporcionar la funcionalidad de actualización remota del firmware. Debería proporcionar soporte para la consola remota gráfica gratuita de Java.</p> <p>7. Debe soportar la administración de los siguientes puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de energía de grupo Captura de energía del grupo Actualización del Firmware del Grupo Configuración de grupo Grupo de medios virtuales Activación de licencia de grupo
Administración de Server	El software de gestión de sistemas debe proporcionar seguridad basada en roles
	Debe ayudar a proporcionar una notificación proactiva de alertas de fallos de

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

	<p>componentes reales o inminentes en componentes críticos como CPU, memoria y disco duro. Debe soportar la gestión automática de eventos que permite configurar políticas para notificar las fallas a través de correo electrónico, buscaperonas o pasarela SMS o la ejecución automática de scripts.</p> <p>Debe proporcionar un portal en línea que puede ser accesible desde cualquier lugar. El portal debe proporcionar una parada, acceso en línea al producto, información de soporte y proporcionar información para rastrear garantías, contratos de apoyo y estado. El Portal también debe proporcionar un cuadro de instrumentos personalizado para monitorear la condición del dispositivo, los eventos de hardware, el contrato y el estado de la garantía. Debe proporcionar un estado visual de los dispositivos individuales y grupos de dispositivos. El Portal debe ser accesible en premisa (en la ubicación del cliente - basada en consola) o fuera de premisa (utilizando Internet).</p> <p>Debe soportar la ejecución programada de comandos OS, archivos por lotes, scripts y aplicaciones de línea de comandos en nodos remotos</p> <p>Debe ser capaz de realizar una recopilación completa de datos del sistema y permitir a los usuarios producir rápidamente informes detallados de inventario para dispositivos gestionados. Debe soportar que los informes se guarden en formato HTML, CSV o XML.</p> <p>Debe ayudar a identificar de manera proactiva el BIOS, los controladores y los agentes de administración del servidor desactualizados y habilitar la actualización remota de los componentes del software / firmware del sistema.</p> <p>Solución disponible para implementar una instalación rápida y sencilla a través del modo de entrega del dispositivo de software. Con su propio sistema operativo y base de datos para proporcionar infraestructura y gestión del ciclo de vida</p> <p>El software de administración debe soportar la integración con el software de administración de plataformas de virtualización popular como vCenter, SCVMM y RedHat RHEV</p>
Cartas de Fabricante	<p>Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante.</p> <p>Carta de garantía de equipos de cómputo.</p> <p>Carta relativa a los centros de servicio autorizados.</p> <p>Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos.</p> <p>Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación.</p>
Garantía	<p>La garantía del servidor incluye 3 años en piezas, 1 año en mano de obra, 1 año de soporte en el sitio con respuesta al siguiente día hábil.</p>

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 10																																																																													
REQUISICIÓN: 159269																																																																													
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR																																																																													
CANTIDAD: 3																																																																													
Cantidad	DESCRIPCION																																																																												
3	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta)</td> <td>27 ppm</td> </tr> <tr> <td>Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta)</td> <td>27 ppm</td> </tr> <tr> <td>Resolución máxima</td> <td>600 x 600 DPI</td> </tr> <tr> <td>Ciclo de trabajo (máximo)</td> <td>50000 páginas por mes</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de salida estándar</td> <td>150 hojas</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de bandejas de papel estándar</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de entrada máxima</td> <td>850 hojas</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de entrada estándar</td> <td>250 hojas</td> </tr> <tr> <td>Wifi</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Interfaz estándar</td> <td>Ethernet</td> </tr> <tr> <td>Wi-Fi estándares</td> <td>802.11g,802.11b,802.11n</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de puertos USB 2.0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Peso y dimensiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Altura</td> <td>400 mm</td> </tr> <tr> <td>Peso</td> <td>23,2 kg</td> </tr> <tr> <td>Ancho</td> <td>416 mm</td> </tr> <tr> <td>Profundidad</td> <td>472 mm</td> </tr> <tr> <td>Calidad de impresión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lenguaje</td> <td>PCL 5c,PCL 6,PostScript 3</td> </tr> <tr> <td>Colores de impresión</td> <td>Negro, Cian, Magenta, Amarillo</td> </tr> <tr> <td>Tecnología de la impresión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de cartuchos de impresión</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Tiempo hasta primera página (negro, normal)</td> <td>8,9 s</td> </tr> <tr> <td>Modos de impresión a doble cara</td> <td>Auto</td> </tr> <tr> <td>Tiempo hasta primera página (color, normal)</td> <td>9,8 s</td> </tr> <tr> <td>Tipo de papel de entrada</td> <td>Bandeja de papel</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de bandeja multiuso</td> <td>50 hojas</td> </tr> <tr> <td>Número máximo de bandejas de papel</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Capacidad del alimentador automático de documentos</td> <td>50 hojas</td> </tr> <tr> <td>Impresión</td> <td>Color</td> </tr> <tr> <td>Enviando por fax</td> <td>Mono</td> </tr> <tr> <td>Remitente digital</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Funciones dúplex</td> <td>Imprimir</td> </tr> <tr> <td>Escaneando</td> <td>Color</td> </tr> <tr> <td>Copiando</td> <td>Color</td> </tr> <tr> <td>Tecnología de impresión</td> <td>Laser</td> </tr> <tr> <td>Impresión directa</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm	Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm	Resolución máxima	600 x 600 DPI	Ciclo de trabajo (máximo)	50000 páginas por mes	Capacidad de salida estándar	150 hojas	Cantidad de bandejas de papel estándar	2	Capacidad de entrada máxima	850 hojas	Capacidad de entrada estándar	250 hojas	Wifi	si	Interfaz estándar	Ethernet	Wi-Fi estándares	802.11g,802.11b,802.11n	Cantidad de puertos USB 2.0	1	Peso y dimensiones		Altura	400 mm	Peso	23,2 kg	Ancho	416 mm	Profundidad	472 mm	Calidad de impresión		Lenguaje	PCL 5c,PCL 6,PostScript 3	Colores de impresión	Negro, Cian, Magenta, Amarillo	Tecnología de la impresión		Número de cartuchos de impresión	4	Tiempo hasta primera página (negro, normal)	8,9 s	Modos de impresión a doble cara	Auto	Tiempo hasta primera página (color, normal)	9,8 s	Tipo de papel de entrada	Bandeja de papel	Capacidad de bandeja multiuso	50 hojas	Número máximo de bandejas de papel	3	Capacidad del alimentador automático de documentos	50 hojas	Impresión	Color	Enviando por fax	Mono	Remitente digital	Si	Funciones dúplex	Imprimir	Escaneando	Color	Copiando	Color	Tecnología de impresión	Laser	Impresión directa	No
	Componente	Características																																																																											
	Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm																																																																											
	Velocidad de impresión (color, calidad normal, A4/US Carta)	27 ppm																																																																											
	Resolución máxima	600 x 600 DPI																																																																											
	Ciclo de trabajo (máximo)	50000 páginas por mes																																																																											
	Capacidad de salida estándar	150 hojas																																																																											
	Cantidad de bandejas de papel estándar	2																																																																											
	Capacidad de entrada máxima	850 hojas																																																																											
	Capacidad de entrada estándar	250 hojas																																																																											
	Wifi	si																																																																											
	Interfaz estándar	Ethernet																																																																											
	Wi-Fi estándares	802.11g,802.11b,802.11n																																																																											
	Cantidad de puertos USB 2.0	1																																																																											
	Peso y dimensiones																																																																												
	Altura	400 mm																																																																											
	Peso	23,2 kg																																																																											
	Ancho	416 mm																																																																											
	Profundidad	472 mm																																																																											
	Calidad de impresión																																																																												
	Lenguaje	PCL 5c,PCL 6,PostScript 3																																																																											
	Colores de impresión	Negro, Cian, Magenta, Amarillo																																																																											
	Tecnología de la impresión																																																																												
	Número de cartuchos de impresión	4																																																																											
	Tiempo hasta primera página (negro, normal)	8,9 s																																																																											
	Modos de impresión a doble cara	Auto																																																																											
	Tiempo hasta primera página (color, normal)	9,8 s																																																																											
	Tipo de papel de entrada	Bandeja de papel																																																																											
	Capacidad de bandeja multiuso	50 hojas																																																																											
	Número máximo de bandejas de papel	3																																																																											
	Capacidad del alimentador automático de documentos	50 hojas																																																																											
	Impresión	Color																																																																											
Enviando por fax	Mono																																																																												
Remitente digital	Si																																																																												
Funciones dúplex	Imprimir																																																																												
Escaneando	Color																																																																												
Copiando	Color																																																																												
Tecnología de impresión	Laser																																																																												
Impresión directa	No																																																																												

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Exploración	
Niveles en escala de gris	256
Resolución óptica de escáner	1200 x 1200 DPI
Profundidad de entrada de color	30 Bit
Velocidad de escaneado (negro)	26 ppm
Tipo de escaneado	Base plana y ADF
Velocidad de escaneo (color)	21 ppm
Formatos de imagen soportados	BMP,JPG.PNG,TIF
Formatos de texto soportados	RTF,PDF,TXT
Versión TWAIN	1.9
Área máxima de escaneo	216 x 356 mm
Copiado	
Tiempo de primera copia (color, normal)	12 s
Velocidad de copiado (calidad normal, negro, A4)	28 cpm
Velocidad de copia (calidad normal, color, A4)	28 cpm
Resolución máxima de copia	600 x 600 DPI
Máximo número de copias	99 copias
Copiadora reescalar	25 - 400%
Tiempo de primera copia (negro, normal)	9,5 s
Fax	
Velocidad de transmisión de fax	3 s/página
Remarcado automático	Si
Autoreducción	Si
Capacidad máxima para números de marcación rápida	120
Envío retrasado de fax	Si
Transmisión de fax	119 localizaciones
Reenviar Fax	Si
Control de energía	
Consumo de energía (apagado)	0,05 W
Frecuencia de entrada AC	50/60 Hz
Voltaje de entrada AC	100-240 V
Consumo de energía (inactivo)	18,2 W
Consumo de energía (media de funcionamiento)	560 W
Medios de almacenaje	
Memoria interna	512 MB
Diseño	
Color del producto	Gris
Frecuencia del procesador	1200 MHz
Exhibición	
Pantalla	CGD
Aprobaciones reguladoras	
Certificado para Blue Angel	Si
Certificado Energy Star	Si
Dirección de papel	
Tamaño de series JIS B (B0...B9)	B5
Tamaño máximo de papel ISO A-series	A4
Tipos de bandeja estándar	Sobres, Papel satinado, Papel bond, Papel fotográfico, Papel normal, Pre-impreso, Etiquetas, Papel reciclado

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

ISO tamaño de serie A (A0...A9)	A5,A6,A4
Tamaño de impresora No-ISO	Executive, A4, Carta
Tecnología de impresión móvil	Apple AirPrint,Mopria Print Service,Google Cloud Print,HP ePrint
Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos	10,1000,100 Mbit/s
Diagonal de la pantalla	4.3pulg.
Pantalla táctil	Si
Tarjeta de lectura integrada	No
Software	
Sistema operativo Linux soportado	Si
Sistema operativo MAC soportado	Si
Sistema operativo Windows soportado	Si
Pantalla incorporada	Si
Cartas de Fabricante	Carta de distribuidor autorizado firmada por el Representante Legal del Fabricante. Carta de garantía de equipos de cómputo. Carta relativa a los centros de servicio autorizados. Carta de garantía de refacciones por 5 años y fabricación de los equipos. Carta de vicios ocultos y defectos de fabricación.
Garantía	Garantía de 1 año in situ al siguiente día hábil.

PARTIDA 11

REQUISICIÓN: 159273

PROYECTOR

CANTIDAD: 1

Cantidad	DESCRIPCION														
1	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Proyector</td> <td>Número de colores 1.073 billones de colores Relación de aspecto nativa 16:9 Relaciones de aspecto compatibles 16:9 Compatibilidad de tamaño de pantalla 30 - 300pulg. Distancia de proyección del objetivo 0,7 - 7,6 m Resolución original del proyector 1080p (1920x1080) Brillo de proyector 3500 lúmenes ANSI Corrección vertical de keystone (trapezoide) ± 40 Relación de contraste (dinámico) 12000:1 Tecnología de proyección DLP</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contenido del embalaje</td> <td>Guía de configuración rápida</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Desempeño</td> <td>Exhibición en pantalla (OSD)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Diseño</td> <td>Color del producto Blanco</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Peso y dimensiones</td> <td>Ancho 332 mm Peso 3,7 kg Peso del paquete 4,9 kg Profundidad del paquete 336 mm Profundidad 261 mm Ancho del paquete 417 mm Altura 135 mm</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Condiciones ambientales</td> <td>Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 0 - 90%</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Proyector	Número de colores 1.073 billones de colores Relación de aspecto nativa 16:9 Relaciones de aspecto compatibles 16:9 Compatibilidad de tamaño de pantalla 30 - 300pulg. Distancia de proyección del objetivo 0,7 - 7,6 m Resolución original del proyector 1080p (1920x1080) Brillo de proyector 3500 lúmenes ANSI Corrección vertical de keystone (trapezoide) ± 40 Relación de contraste (dinámico) 12000:1 Tecnología de proyección DLP	Contenido del embalaje	Guía de configuración rápida	Desempeño	Exhibición en pantalla (OSD)	Diseño	Color del producto Blanco	Peso y dimensiones	Ancho 332 mm Peso 3,7 kg Peso del paquete 4,9 kg Profundidad del paquete 336 mm Profundidad 261 mm Ancho del paquete 417 mm Altura 135 mm	Condiciones ambientales	Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 0 - 90%
Componente	Características														
Proyector	Número de colores 1.073 billones de colores Relación de aspecto nativa 16:9 Relaciones de aspecto compatibles 16:9 Compatibilidad de tamaño de pantalla 30 - 300pulg. Distancia de proyección del objetivo 0,7 - 7,6 m Resolución original del proyector 1080p (1920x1080) Brillo de proyector 3500 lúmenes ANSI Corrección vertical de keystone (trapezoide) ± 40 Relación de contraste (dinámico) 12000:1 Tecnología de proyección DLP														
Contenido del embalaje	Guía de configuración rápida														
Desempeño	Exhibición en pantalla (OSD)														
Diseño	Color del producto Blanco														
Peso y dimensiones	Ancho 332 mm Peso 3,7 kg Peso del paquete 4,9 kg Profundidad del paquete 336 mm Profundidad 261 mm Ancho del paquete 417 mm Altura 135 mm														
Condiciones ambientales	Intervalo de temperatura operativa 0 - 40 °C Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 0 - 90%														

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Proyector	Número de colores 1.073 billones de colores Relación de aspecto nativa 16:9 Relaciones de aspecto compatibles 16:9 Compatibilidad de tamaño de pantalla 30 - 300pulg. Distancia de proyección del objetivo 0,7 - 7,6 m Resolución original del proyector 1080p (1920x1080) Brillo de proyector 3500 lúmenes ANSI Corrección vertical de keystone (trapezoide) ± 40 Relación de contraste (dinámico) 12000:1 Tecnología de proyección DLP
Multimedia	Altavoces incorporados Potencia estimada RMS 2 W
Video	Alta Definición Total Alta Definición Total 1080p Formatos gráficos soportados 1920 x 1080 (HD 1080) Preparado para 3D
Lámparas	Duración de lámpara Duración de lámpara
Control de energía	Consumo energético 350 W Potencia de bombilla 203 W
Sistema de lentes	Relación de alcance 1.5 - 1.65:1 Zoom óptico 1,1x Frecuencia de entrada AC 50/60
	Fuente de energía Corriente alterna Voltaje de entrada AC 100 - 240 Consumo de energía (inactivo) 0,5 W
Puertos e Interfaces	Puerto - RS-232 1 Número de puertos HDMI 2 Cantidad de puertos USB 2.0 2 Entrada de audio (L,R) 1 Cantidad de puertos VGA (D-Sub) 1 Entrada de CA Vida de la lámpara (modo económico) 15000 h Ranura para cable de seguridad Cables incluidos Corriente alterna, VGA Mando a distancia
Aprobaciones reguladoras	Acorde RoHS Certificación FCC, cTUVus, ROHS Tipo de producto Proyector para escritorio Tipo de ranura de bloqueo del cable Kensington
Garantía	1 año de garantía por parte del fabricante.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 12						
REQUISICIÓN: 159274						
LICENCIA DE SOFTWARE MAPINFO						
CANTIDAD: 1						
Cantidad	DESCRIPCION					
1	Componente	Características				
	MapInfo	Sistema de Información Geográfica				
	Manejo de Bases de Datos	Acceso directo ODBC a datos de bases de datos remotas como Oracle y SQL Server.				
	Herramientas usadas para mapas	Si, maneja un conjunto global de herramientas de dibujo y edición para personalizar mapas.				
	Visualización	Automática de un mayor número de etiquetas horizontales y curvas en el mapa				
	Etiquetación	Horizontal con representación mejorada y con transparencia.				
	Importación de archivos	Si, permite la importación de archivos gráficos en una gran variedad de formatos				
	Manejo de Mapas	Mapas temáticos para crear análisis de datos de gran impacto visual, incluidos cuadrículas temáticas de una superficie, mapas 3D y mapas de prisma.				
	Generales	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de las capacidades de la capa inferior de ráster para mejorar la sesión de trabajo. -Capacidad de consulta, desde selecciones sencillas de datos de un único archivo hasta consultas SQL complejas de uno o más archivos. -Entornos de trabajo que guardan todos los parámetros y vistas a fin de que pueda comenzar en el punto en que terminó. -Vinculos directos que permiten abrir archivos o direcciones URL directamente desde una ventana de mapa. -Incrustación OLE de ventanas de mapa en otras aplicaciones. -Miles de mapas ya preparados y funciones para crear mapas propios. -Crystal Reports, el programa de escritura de informes estándar del sector, permite crear informes de datos tabulares directamente en el producto. -Ventana de presentación para la preparación de la salida. -Capacidades de exportación e impresión para salidas de calidad superior. -Posibilidad de cambiar la proyección del mapa para su visualización o digitalización. -Funciones de proceso de objetos que ayudan a corregir errores en los datos, establecer tolerancias de ajuste de nodos para diferentes objetos, además de reducir nodos y polígonos. 				
	Sistemas operativos Desktop aceptados	Windows Vista (Ultimate) Windows XP Professional SP2 Windows XP Home SP2 Windows XP (64 bits) Windows 2000 SP4				
	Sistemas operativos en Servidores aceptados	Windows 2003 Server Citrix Meta Frame V4. X Cuenta con soporte a Bases de Datos: Oracle 10G, 11G Microsoft SQL 2000, 2005, 2008 OGC WFS-T MS Access XP IBM Informix 9.4				
	Requerimientos óptimos	Windows 200 Professional SP 4	256 / 512 MB de RAM con un equipo	Interfaz Fast EIDE 2 o SCSI	Tarjeta gráfica 2D/ 3D de gama media o alta	Resolución de 1024x768 o más

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

Windows XP Professional SP 2	Pentium como mínimo	o más Datos 450MB	con 128 MB o más
Windows XP Home SP 2			
Windows XP (64bits)			
Windows Vista Ultimate			
Windows 200 Server SP 4	Lo mismo		Servidor: el mismo
Windows 2003 Enterprise Server SP 1 con Servicios de Terminal Server/Citrix 4.0	más la memoria suficiente para el soporte de cada usuario conectado	Interfaz Fast EIDE 2 o SCSI o más Datos 450MB	Cliente: para elegirlo. Resolución de 1024x768 o más
Soporte técnico	Por 12 meses		
Garantía	1 año		

PARTIDA 13

REQUISICIÓN: 159274

LICENCIA DE SOFTWARE (PARA EL ANALISIS ESTADISTICO)

CANTIDAD: 1

Cantidad	DESCRIPCION	
	Componente	Cantidad.1
	Uso	Características
1	Requisitos de Software	Análisis Estadístico Subscripción admite MacOS X Yosemite versión 10.10 (o posterior), y Windows 7 (o posterior)
	Aplicación de desktop de usuario único para Windows y Maacs	Leer/escribir textos. Excel, SAS y más; sin limites de tamaño Estadísticas descriptivas, preparación de datos, y representación de gráficos Programabilidad/extensibilidad; soporta R/Python Procedimiento estadístico bivariado, análisis de factores y clústeres Regresión lineal, no lineal, ordinal, logística y 2SLS Tablas interactivas de arrastrar y soltar con exportación a Microsoft/PDF Modelos lineales generalizados y análisis de supervivencia Escalamiento y despliegue multidimensional, y análisis de correspondencia múltiple.
	Requerimientos mínimos	Procesador Intel o AMD a 1 gigahercios (GHz) o superior. 1 gigabyte (GB) de RAM o más. 800 MB de espacio disponible en disco. Si instala más de un idioma de ayuda, cada idioma adicional requiere 60 -70 MB de espacio libre en el disco. Si utiliza un soporte físico de instalación, unidad DVD/CD. XGA (1024x768) o un monitor de resolución superior. Para conectarse a IBM® SPSS® Statistics Server, un adaptador de red que ejecute el protocolo de red TCP/IP.
	Soporte técnico	Por 12 meses
	Garantía	1 año

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 14											
REQUISICIÓN: 159274											
LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE											
CANTIDAD: 1											
Cantidad	Descripción del artículo										
1	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adobe Creative Cloud Licencia</td> <td>Versión de idioma: Español La aplicación creativa de escritorio deberá incluir todas las aplicaciones de Adobe</td> </tr> <tr> <td>Características</td> <td>Sincroniza, almacena y comparte activos Fácil integración Edición de vídeo en colaboración Planes compartidos de Adobe Stock Gestión más optimizada Capacidad para reasignar licencias Admin Consola basada en la Web Implantación centralizada Opciones de compra flexibles</td> </tr> <tr> <td>Soporte</td> <td>Asistencia técnica avanzada Asistencia técnica ininterrumpida Sesiones individualizadas con expertos en diseño Asistencia para la iniciación</td> </tr> <tr> <td>Vigencia</td> <td>1 año a partir de la firma del Contrato</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Adobe Creative Cloud Licencia	Versión de idioma: Español La aplicación creativa de escritorio deberá incluir todas las aplicaciones de Adobe	Características	Sincroniza, almacena y comparte activos Fácil integración Edición de vídeo en colaboración Planes compartidos de Adobe Stock Gestión más optimizada Capacidad para reasignar licencias Admin Consola basada en la Web Implantación centralizada Opciones de compra flexibles	Soporte	Asistencia técnica avanzada Asistencia técnica ininterrumpida Sesiones individualizadas con expertos en diseño Asistencia para la iniciación	Vigencia	1 año a partir de la firma del Contrato
Componente	Características										
Adobe Creative Cloud Licencia	Versión de idioma: Español La aplicación creativa de escritorio deberá incluir todas las aplicaciones de Adobe										
Características	Sincroniza, almacena y comparte activos Fácil integración Edición de vídeo en colaboración Planes compartidos de Adobe Stock Gestión más optimizada Capacidad para reasignar licencias Admin Consola basada en la Web Implantación centralizada Opciones de compra flexibles										
Soporte	Asistencia técnica avanzada Asistencia técnica ininterrumpida Sesiones individualizadas con expertos en diseño Asistencia para la iniciación										
Vigencia	1 año a partir de la firma del Contrato										
PARTIDA 15											
REQUISICIÓN: 159274											
LICENCIA DE SOFTWARE (OFITAMICA)											
CANTIDAD: 21											
Cantidad	Descripción del artículo										
21	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Microsoft Office Standard 2016 Español, 32/64-bit, para Windows</td> <td>Versión de idioma: Español Aplicaciones: Word, Excel, PowerPoint, OneNote y Outlook</td> </tr> <tr> <td>Requisitos</td> <td>Procesador requerido: Procesador x86 o x64 de 1 (GHz) o más rápido con SSE2 S.O. Requerido: Windows 7 o posterior, Windows Server 2008 R2 o Windows Server 2012 Memoria necesaria: 1 GB RAM (32 bits); 2 GB de RAM (64 bits) Espacio libre necesario en disco duro: 3.0 GB de espacio disponible en disco Requisitos de pantalla: Resolución de 1280 x 800 Gráficos: La aceleración de gráficos por hardware requiere una tarjeta DirectX 10. Tecnología multitáctil: Para utilizar la funcionalidad multitáctil es necesario contar con un dispositivo con pantalla táctil. Sin embargo, todas las características y funcionalidades están siempre disponibles usando un teclado, mouse u otro dispositivo de entrada estándar o accesible</td> </tr> <tr> <td>Vigencia</td> <td>1 año a partir de la firma del Contrato</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Características	Microsoft Office Standard 2016 Español, 32/64-bit, para Windows	Versión de idioma: Español Aplicaciones: Word, Excel, PowerPoint, OneNote y Outlook	Requisitos	Procesador requerido: Procesador x86 o x64 de 1 (GHz) o más rápido con SSE2 S.O. Requerido: Windows 7 o posterior, Windows Server 2008 R2 o Windows Server 2012 Memoria necesaria: 1 GB RAM (32 bits); 2 GB de RAM (64 bits) Espacio libre necesario en disco duro: 3.0 GB de espacio disponible en disco Requisitos de pantalla: Resolución de 1280 x 800 Gráficos: La aceleración de gráficos por hardware requiere una tarjeta DirectX 10. Tecnología multitáctil: Para utilizar la funcionalidad multitáctil es necesario contar con un dispositivo con pantalla táctil. Sin embargo, todas las características y funcionalidades están siempre disponibles usando un teclado, mouse u otro dispositivo de entrada estándar o accesible	Vigencia	1 año a partir de la firma del Contrato		
Componente	Características										
Microsoft Office Standard 2016 Español, 32/64-bit, para Windows	Versión de idioma: Español Aplicaciones: Word, Excel, PowerPoint, OneNote y Outlook										
Requisitos	Procesador requerido: Procesador x86 o x64 de 1 (GHz) o más rápido con SSE2 S.O. Requerido: Windows 7 o posterior, Windows Server 2008 R2 o Windows Server 2012 Memoria necesaria: 1 GB RAM (32 bits); 2 GB de RAM (64 bits) Espacio libre necesario en disco duro: 3.0 GB de espacio disponible en disco Requisitos de pantalla: Resolución de 1280 x 800 Gráficos: La aceleración de gráficos por hardware requiere una tarjeta DirectX 10. Tecnología multitáctil: Para utilizar la funcionalidad multitáctil es necesario contar con un dispositivo con pantalla táctil. Sin embargo, todas las características y funcionalidades están siempre disponibles usando un teclado, mouse u otro dispositivo de entrada estándar o accesible										
Vigencia	1 año a partir de la firma del Contrato										

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

PARTIDA 16	
REQUISICIÓN: 159274	
LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS CON PROTECCION DE ANTIVIRUS	
CANTIDAD: 21	
Cantidad	Descripción del artículo
21	<p>Protección de Antivirus</p> <p>EL Servicio de Antivirus protegerá los puntos finales y servidores contra amenazas y contra quienes las ejecutan con funcionalidades que protegen de forma más efectiva contra amenazas de malware conocidas, desconocidas y avanzadas.</p> <p>GESTIÓN CENTRALIZADA. Todas las soluciones de punto final para estaciones de trabajo, dispositivos móviles y máquinas virtuales se administran juntas a través de una única consola remota, Security Center, que brinda visibilidad y control completos en su entorno de endpoints corporativos.</p> <p>HEURÍSTICA El análisis heurístico proporciona protección proactiva frente a amenazas que no se pueden detectar utilizando bases de datos antivirus convencionales. La heurística de permite la detección de nuevo malware o modificaciones desconocidas en malware conocido. El análisis estático escanea el código en busca de señales de comandos sospechosos asociados con malware, mientras que el análisis dinámico examina el código de máquina que el archivo podría tratar de ejecutar, respondiendo a 'llamadas' emuladas con 'respuestas' probables para establecer si el código es seguro o no.</p> <p>ANTI-PHISHING HEURÍSTICOS En los ataques de phishing extremadamente nuevos, donde solo un pequeño número de usuarios se han visto afectados, la tecnología puede buscar evidencia adicional de actividad sospechosa, como vocabulario, formularios de entrada o secuencias ilegibles de símbolos. Esto se suma al enfoque más tradicional basado en bases de datos descrito anteriormente. Las amenazas basadas en el phishing han sido el punto de partida para muchas amenazas avanzadas recientes y altamente peligrosas.</p> <p>SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSIÓN HOST (HIPS) HIPS agrega una capa adicional de protección, detecta y gestiona aplicaciones y actividades sospechosas, lo que evita el lanzamiento de amenazas. HIPS ayuda a controlar el comportamiento de las aplicaciones, estableciendo niveles de confianza después del análisis inicial. Estos niveles definen qué recursos pueden usar, qué tipo de datos pueden acceder o modificar, etc. Restringen la ejecución de programas potencialmente peligrosos sin afectar el rendimiento de las aplicaciones autorizadas y seguras. Una aplicación que no sea de confianza no podrá hacer nada, incluido el inicio.</p> <p>CONTROL DE APLICACIÓN AVANZADO. Las vulnerabilidades en las aplicaciones son puntos de entrada significativos para el malware. El enfoque multicapa incluye tecnologías de control de acceso y control de aplicaciones, así como controles dinámicos de inicio, respaldados por nuestro</p>

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

		<p>exclusivo Laboratorio interno de listas blancas. Un entorno de prueba para los escenarios de "Denegación predeterminada" permite probar esta potente postura de seguridad de forma segura y sencilla.</p> <p>ENCRIPCIÓN INTEGRADA. La configuración de encriptación se aplica bajo la misma política que el antimalware, el control del dispositivo y otros elementos de seguridad del punto final. Los datos están protegidos en reposo y en movimiento mediante el uso de cifrado de disco y nivel de archivo, integrados sin problemas para el usuario a través de un inicio de sesión único y opciones de autenticación basadas en tokens.</p> <p>SEGURIDAD MÓVIL. La administración centralizada de aplicaciones y dispositivos móviles significa que puede proteger y proteger sus datos de forma remota, incluso en dispositivos propiedad de los empleados. Un portal de autoservicio alienta a los usuarios a asumir la responsabilidad personal por la seguridad de sus dispositivos móviles.</p> <p>ESCALABILIDAD Admite hasta un millón de objetos de Active Directory combinados con Control de acceso basado en roles y perfiles de configuración para habilitar la flexibilidad en entornos complejos, mientras que la integración con los principales SIEM para informes y seguridad permite la protección en toda la empresa.</p>
	Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno del Estado de Nuevo León será el último responsable en validar cualquier cambio, reemplazo y la funcionalidad propuesta de acuerdo a sus requerimientos. • Todos los entregables generados en el transcurso del servicio del mantenimiento activo deben contener una sección de firmas, donde los involucrados acepten lo realizado en los mismos. • Los cambios en el alcance del proyecto son autorizados por el responsable a cargo del Área de Seguridad Informática y según el procedimiento para el control de cambios que se defina. • La puesta en marcha de cualquier cambio, mejora o funcionalidad, debe incluir una etapa de Capacitación Técnica al personal del Gobierno del Estado de Nuevo León encargado del mantenimiento del mismo para transferencia de conocimientos y realizar mejoras futuras al mismo sin dependencia del proveedor. • Todos los entregables del proyecto son propiedad del Gobierno del Estado de Nuevo León. Las adiciones o mejoras continuas. • La garantía por fallas de funcionamiento y errores de operación técnica será por 12 meses a partir de la firma del Acta de Liberación de Proyecto. • Cualquier representación gráfica en donde se utilice la imagen de Gobierno del Estado de Nuevo León, deberá ser autorizada previamente por el equipo de proyecto. • Deberá ser empresa mexicana, basada en el Estado de Nuevo León. • El proveedor deberá tener la disponibilidad física en las instalaciones del Estado, en dado caso que se requiera soporte adicional. • El proveedor deberá comprobar experiencia de al menos 5 años de experiencia ejecutando proyectos de esta índole.
	Entregables	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de licencias instaladas en los equipos y documentación de lo implementado en sitio. • Manual de uso y administración de todas las Soluciones solicitadas de manera impresa en el idioma Español o con una traducción simple.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA POR CONDUCTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
(F.A.S.P.) 2018

	<table border="1"><tr><td data-bbox="337 233 699 275"></td><td data-bbox="699 233 1511 275"><ul style="list-style-type: none">• Memoria Técnica de la Solución Implementada.</td></tr><tr><td data-bbox="337 275 699 317">Garantía</td><td data-bbox="699 275 1511 317"><ul style="list-style-type: none">• El servicio deberá ofrecer una vigencia de 1 año.</td></tr></table>		<ul style="list-style-type: none">• Memoria Técnica de la Solución Implementada.	Garantía	<ul style="list-style-type: none">• El servicio deberá ofrecer una vigencia de 1 año.
	<ul style="list-style-type: none">• Memoria Técnica de la Solución Implementada.				
Garantía	<ul style="list-style-type: none">• El servicio deberá ofrecer una vigencia de 1 año.				